



PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL 2018

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Septiembre de 2017

9



Índice

	Pág.
I. Introducción	1
II. Marco jurídico	3
III. Metodología del Marco Lógico	5
Primera etapa: Identificación del problema y alternativas de solución	7
a) Análisis de involucrados	11
b) Análisis de problemas	19
c) Análisis de objetivos	21
d) Identificación de alternativas de solución al problema	24
e) Selección de la alternativa óptima	30
f) Estructura analítica del programa (EAP)	35
Segunda etapa: Planificación	37
g) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	38
IV. Actividades Institucionales	92
1. Productos cartográficos, digitales e impresos, para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 generados.	92
2. Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	94
3. Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	96
4. Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local actualizado, y proyectos especiales.	102
5. Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la	108

preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

6.	Documentos en materia de observadores dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y proyectos estadísticos derivados de la misma.	115
7.	Insumos registrales actualizados.	119
8.	Materiales y documentación electoral dispuestos para el Procesos Electoral Ordinario 2017-2018.	121
9.	Materiales y documentación electoral dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019	125
V.	Cronograma de acciones sustantivas	128

19

I. Introducción

El Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2018 (Programa) es un instrumento de la planeación operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), que permite dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 62, fracción I; 83, fracción II, inciso j); 92, y 96, fracción I, II, VI y XXIV del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México* (Código).

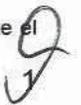
El Programa delimita el entorno operativo de las Actividades Institucionales (AI's) que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) llevará a cabo en materia de organización, materiales y documentación electoral, geografía, estadística y estudios electorales, así como de participación ciudadana. Las actividades que se realizarán en el año 2018 estarán enfocadas principalmente a la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (PEO 2017-2018), que inició en el mes de octubre de 2017¹, para elegir Jefa (e) de Gobierno, Diputadas (os) al Congreso Local, y conforme a la legislación vigente se elegirán Alcaldesas y/o Alcaldes, y Concejales para las demarcaciones políticas que conforman la Ciudad de México. Asimismo, se realizará la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 (CCPP 2019), que se celebrará en el mes de septiembre en cumplimiento a la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* (Ley).

En el presente documento se desarrollan las etapas de la planeación y programación para el ejercicio fiscal 2018 en las materias que son ámbito de competencia de la DEOEyG dando cumplimiento a las atribuciones que el Código y el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento) le confieren, así como lo establecido en el *Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018* (Manual de Planeación)² y en el *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2017-2020* (Plan)³.

¹ En cumplimiento al SÉPTIMO TRANSITORIO, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

² Documento aprobado por la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México el 22 de junio de 2017, mediante el Acuerdo IECM-JA005-17 y modificado el 19 de julio de 2017 con el IECM-JA015-17.

³ Documento aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México el 31 de enero de 2017, mediante el Acuerdo ACU-07-17.



El Programa será implementado por la DEOEyG con la participación de las diversas áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral y algunas instituciones externas. Las AI's que lo integran formarán parte del Programa Operativo Anual (POA) 2018 y su correspondiente Presupuesto.

Este documento se integra por cinco apartados: el primero presenta de manera general el Programa; el segundo refiere el marco jurídico que regula el ámbito de competencia de la DEOEyG para la elaboración y ejecución del Programa; el tercero incorpora la Metodología del Marco Lógico aplicada a la situación operativa del órgano ejecutivo en materia de organización, documentación y materiales electorales, geografía y participación ciudadana; el cuarto define las AI's que se desarrollarán en el ejercicio 2018 y que coadyuvarán con las líneas de acción de derechos humanos y perspectiva de género aplicables; por último, en el quinto apartado se señalan, en un cronograma, las acciones sustantivas que realizará cada responsable operativo y los periodos de ejecución programados.

II. Marco Jurídico

a) *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*

Los artículos 37, fracción III; 92; 93, fracción III y 96 del Código vigente señalan que el Instituto Electoral contará con una Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, quien tiene entre sus atribuciones la de elaborar y proponer a la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (COEG) para su aprobación, el anteproyecto del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral y presentarlo a la Junta Administrativa (Junta) para su aprobación, con fundamento en el artículo 83 fracción II, inciso j) del mismo ordenamiento legal.

Por su parte, la COEG tiene como una de sus atribuciones la supervisión al cumplimiento del Programa, según lo determina el artículo 62, fracción I, y 91, segundo párrafo del Código.

Asimismo, es importante considerar el mandato que se prevé en el artículo 86, fracción IV, relativo a que el Secretario Ejecutivo deberá informar trimestralmente al Consejo General de las actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales, así como el avance al cumplimiento de los Programas Generales. Dichas actividades deberán planearse con base en el presente Programa.

Adicionalmente, el Programa busca dar cumplimiento a las atribuciones conferidas a la DEOEyG en el artículo 96 de este ordenamiento relativas a: presentar a la COEG para su aprobación los diseños y modelos de la documentación y materiales electorales, de conformidad con los lineamientos y criterios que emita el Instituto Nacional Electoral (INE); revisar la integración de los expedientes que requiera el Consejo General para realizar los cómputos que le competen; realizar los estudios tendentes a modernizar la organización y desarrollo de los procesos electorales, y de ser el caso, proponer mejoras a los diseños de los materiales y documentación que se emplea en los mismos, conforme a las posibilidades presupuestales y técnicas y los lineamientos que emita el INE; procurar que el diseño y características de los materiales y documentación que se emplea en los procesos electorales, facilite el ejercicio del voto a personas con discapacidad y personas adultas mayores, de conformidad con los lineamientos que emita el INE; elaborar y proponer a la Comisión de

Organización Electoral y Geoestadística, durante el año en que se realice la elección ordinaria local los productos cartográficos correspondientes a cada ámbito de elección, para su entrega a las representaciones de Partidos Políticos Locales y candidatos sin partido, en su caso; proponer a la COEG el uso parcial o total de sistemas e instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana; mantener actualizado el marco geográfico de la Ciudad de México para su utilización en los procedimientos de participación ciudadana; de proponer a la Comisión de Participación Ciudadana los modelos de materiales y documentación para los procedimientos de participación ciudadana; llevar la estadística de los procesos electorales, las elecciones de los órganos de representación ciudadana y de los instrumentos de participación ciudadana en la Ciudad de México; actuar como enlace entre el Registro Federal de Electores (RFE) y el Instituto Electoral, en términos de lo establecido en la normatividad electoral y de los convenios interinstitucionales que se suscriban con el INE; instrumentar los trámites para la recepción de las solicitudes de las y los ciudadanos que quieran participar como observadores electorales y, en su caso, en los mecanismos de participación ciudadana en el ámbito local, así como coordinar la capacitación para los últimos; coordinar y supervisar la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales para los procesos electorales locales; establecer la logística para el acompañamiento en los recorridos y visitas de examinación a los lugares donde se instalarán las casillas electorales, con los órganos desconcentrados del INE, presentando, en su caso, observaciones, así como la difusión de las listas de ubicación de casillas en los medios que estime convenientes; coordinar la instalación y operación de las bodegas y de los espacios de custodia, así como a los procedimientos para la recepción, resguardo, conteo, sellado, enfajillado y distribución de la documentación y materiales electorales; coordinar y supervisar el diseño y ejecución del Sistema de Información de la Jornada Electoral; coordinar la recolección de la documentación y expedientes de la casilla para su entrega a los Consejos Distritales; coordinar la logística y operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones y, en su caso, de los procedimientos de participación ciudadana, y declaración de validez de las elecciones correspondientes; dirigir que se lleve a cabo la entrega de las listas nominales a los partidos políticos locales acreditados con el fin de que puedan tener conocimiento y certeza de las personas que podrán ejercer su derecho al voto el día de la Jornada Electoral.

b) *Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México*

El Reglamento define el ámbito técnico-normativo de la DEOEyG en los artículos 1; 4, fracción V, numeral 3, inciso c); 5, fracción III, inciso 1); 20, fracciones IV y V; 25 fracción I; y 26, fracciones II, VII y IX.

Además, establece la estructura orgánica de sus áreas y puestos, clasificados por rangos y niveles de autoridad; señala la nomenclatura de la DEOEyG; delimita la coordinación operativa con el Secretario Ejecutivo y el Secretario Administrativo; y define las facultades de su titular y las funciones de las áreas que la integran.

El Programa se elabora para dar cumplimiento a los fines y acciones del Instituto Electoral y al Plan. Se alineó estratégicamente con la Política General: *De fomento a la cultura democrática y participación ciudadana*. Asimismo, está alineado con los Programas Generales *De organización de procesos electorales* y *De participación ciudadana*.

En su conjunto, el marco jurídico regula el entorno estratégico y operativo de la DEOEyG para el ejercicio programático-presupuestal 2018, los procesos de gestión de las áreas que la conforman y permite establecer las bases para realizar la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las Actividades institucionales (AI's) incluidas en el Programa.

III. Metodología del Marco Lógico

La Metodología del Marco Lógico (MML) es una herramienta que tiene como uno de sus principales propósitos integrar y dar coherencia a las partes que conforman o intervienen en el proceso de programación y administración de los recursos. Asimismo, permite establecer una coordinación vertical y horizontal entre el nivel estratégico, táctico y operacional. Además, resulta un gran apoyo para el seguimiento y evaluación de la efectividad y eficiencia de los programas.

En el marco de referencia de la planeación operativa (planeación, programación y presupuestación), adoptada por el Instituto Electoral desde el ejercicio fiscal 2011, el Programa se alinea con los programas y políticas generales aprobados por el Consejo General en el Plan, mismos que definen, por un lado, las directrices y temas estratégicos que deberán seguir las

actividades institucionales del Instituto Electoral y, por el otro, el marco de referencia para la toma de decisiones operativas y de asignación de recursos para el debido cumplimiento de las atribuciones determinadas en el Código.

En ese sentido, el Programa incorpora los siguientes objetivos generales de corto plazo para 2018, definidos en el Manual de Planeación, en el ámbito de competencia de la DEOEyG:

- Organizar el Proceso Electoral Local 2017-2018 mediante la aplicación estricta del marco legal y garantizando el derecho al sufragio de las y los habitantes de la Ciudad de México para renovar al/la Jefa de Gobierno, los titulares de las Alcaldías y respectivos Concejales y Representantes ante el Órgano Legislativo de la Ciudad de México.
- Organizar la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2019, realizando acciones novedosas que permitan el incremento de la participación ciudadana.
- Implementar acciones de investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de los procesos electorales.

Asimismo, para el ejercicio 2018 el Programa se vincula a la siguiente Estructura por Resultados:

No.	Resultados	No.	Sub resultados
11	Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.	14	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
		15	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
		16	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.

En ese orden de ideas, la MML parte de la detección de la problemática existente en un área administrativa cualquiera, a partir de la cual es factible plantear un objetivo a alcanzar. En este sentido, el diseño del objetivo lleva implícito el desarrollo de diversas actividades que permitirán alcanzar la solución al problema identificado.

En congruencia con ello, el presente capítulo abarca dos grandes fases: i) Identificación del Problema y las alternativas de solución, y ii) Planificación. En la primera de ellas, se presenta la Identificación del problema, el análisis de involucrados, el análisis del problema (causas y efectos), el análisis de objetivos (medios y fines), la identificación de alternativas, la selección de la o las alternativas óptimas.

Por su parte, en la segunda etapa, se incluye una matriz de datos (entradas y salidas) sobre los resultados esperados y los indicadores a través de los cuales se medirán.

Primera etapa: Identificación del problema y alternativas de solución

Durante el ejercicio 2018, el Instituto Electoral llevará a cabo dos procesos de trascendencia social y política para la Ciudad de México: el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Conforme a lo dispuesto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la jornada electoral del Proceso Electoral correspondiente a 2017-2018, iniciado, por este Instituto Electoral en el mes de octubre de 2017 se llevará a cabo el 1° de julio de 2018, por única ocasión.

Asimismo, en acatamiento de lo dispuesto en la Ley, la etapa de preparación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 se iniciará en el mes de abril y la jornada consultiva se llevará a cabo el 2 de septiembre de 2018.

Derivado de la aplicación de la reforma electoral de 2014, el INE emitió los perfiles de los cargos y puestos de las plazas que se integraron al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), lo cual motivó una reestructuración orgánica funcional del Instituto Electoral.



En el ámbito de las atribuciones y funciones de la Dirección Ejecutiva, implicó la separación de las funciones asignadas a los cargos y puestos del SPEN de las atribuidas a la rama administrativa, lo cual desarticuló la interrelación de los procesos encaminados a la realización de los procesos electorales y de los mecanismos de participación ciudadana en la Ciudad.

La Dirección Ejecutiva tiene ahora a su cargo nuevas atribuciones y funciones que en el pasado recaían en otras áreas del Instituto Electoral, tales como el diseño y ejecución del Sistema de Información de la Jornada Electoral, el seguimiento a la instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales, el registro y capacitación de los Observadores electorales, entre otras.

Sin embargo, la reestructuración de la Dirección Ejecutiva conllevó a una reducción de las plazas del Servicio Profesional al pasar de 25 a 18, de las cuales siete se encuentran vacantes, mismas que deberán atender las actividades relacionadas con los procesos electorales. Dichos cambios precisan un proceso de aprendizaje en cuanto a las nuevas funciones que fueron encomendadas a la Dirección Ejecutiva.

Adicionalmente, la Constitución Política de la Ciudad de México, publicada el 5 de febrero de 2017, estableció cambios en el sistema electoral local, tales como la reducción de distritos electorales locales en razón de la disminución de los diputados de mayoría relativa y la creación de las alcaldías, cuyo componente más novedoso radica en los concejos.

Asimismo, amplió el reconocimiento de las y los ciudadanos de la Ciudad de México, residentes en el extranjero, para votar en las elecciones de la jefatura de gobierno y de una diputación migrante.

Con base en las nuevas atribuciones, la Dirección Ejecutiva realizó una adecuación al marco técnico normativo a fin de atender eficazmente las actividades de preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 que se realizaron por disposición del Reglamento de Elecciones del INE en diversas materias tales como: documentación electoral, materiales electorales y cómputos de las elecciones locales.

En materia de geografía, se atendió el mandato del nuevo Código, en relación con la determinación de las circunscripciones para la elección de las alcaldías e integración de los

concejos de las demarcaciones y atendió diversos mandatos de autoridades jurisdiccionales relativos a la determinación de los métodos para elegir a las coordinaciones territoriales en diversos pueblos originarios.

Asimismo, en un escenario de restricción de recursos, coadyuvó en la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018: Coordinó las tareas de ubicación y difusión de las Mesas Receptoras de Opinión (MRO) que llevaron a cabo los órganos desconcentrados y áreas centrales; de la instrumentación del Sistema Electrónico por Internet, en colaboración con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; de diseño, impresión y distribución de la documentación consultiva, de rehabilitación, preparación y dotación de materiales consultivos; integración, entrega y recepción de los paquetes consultivos; desarrollo de la jornada consultiva, y validación de resultados e integración de expedientes consultivos, entre otras.

El contexto descrito describe un cúmulo de retos ante la preparación del Proceso Electoral Ordinario y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 que se realizarán durante 2018.

No obstante, el personal adscrito a la Dirección Ejecutiva ha mostrado su experiencia, conocimiento y capacidad para dar cumplimiento de una manera eficaz y eficiente a las atribuciones del área y de las actividades extraordinarias.

Sin embargo, se advierten diversas problemáticas:

- Entregar de manera inoportuna de los productos cartográficos digitales e impresos, para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 a los órganos desconcentrados, dificultará las actividades en el ámbito distrital para la preparación y desarrollo de los trabajos, planeación y desarrollo del mismo.
- No entregar con oportunidad los productos cartográficos, digitales e impresos necesarios para coadyuvar en la mejor organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, dificultará los trabajos en el ámbito distrital para la preparación y desarrollo de ese mecanismo de participación ciudadana.

- La falta de documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 impedirá contar con un marco de planeación y ejecución de las actividades de las áreas centrales y desconcentradas.
- La desactualización del marco geográfico de Participación Ciudadana, por su vigencia legal de tres años, repercutirá en incertidumbre respecto de los ámbitos geográficos para la preparación de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de 2019, como uno de los mecanismos de participación ciudadana.
- No contar de manera oportuna con disposiciones normativas en materia de organización para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 redundará en la ineficacia en los trabajos que, en esta materia, desarrollen los órganos desconcentrados.
- La inoportunidad en la generación de documentos en materia de observadores para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y de proyectos estadísticos derivados de la misma debilitan las acciones para el ejercicio del derecho de la ciudadanía para observar el desarrollo de la consulta.
- La eventual falta de colaboración de la autoridad nacional electoral en materia de instrumentos registrales constituye un riesgo a la planeación y desarrollo del Proceso Electoral y de la Consulta Ciudadana.
- No contar con la documentación y los materiales electorales en tiempo y forma compromete la realización de la jornada electoral del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
- La falta de documentación y los materiales consultivos de manera oportuna implica la imposibilidad de llevar a cabo la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Lo anterior, configura la necesidad de que la DEOEyG emprenda acciones en 2018, tendentes a:

- Generar y entregar de manera oportuna los productos cartográficos digitales e impresos, para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 a los órganos desconcentrados.

- Elaborar y entregar con oportunidad los productos cartográficos, digitales e impresos necesarios para la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
- Elaborar y aprobar los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
- Actualizar el marco geográfico de Participación Ciudadana para la realización de los mecanismos de participación ciudadana.
- Elaborar los documentos técnico-normativos en materia de organización para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
- Elaborar y aprobar los documentos normativos y de apoyo en materia de observadores para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y de proyectos estadísticos sobre la materia.
- Gestionar de manera oportuna los instrumentos registrales para la planeación y desarrollo del Proceso Electoral y de la Consulta Ciudadana.
- Diseñar y producir la documentación y los materiales electorales en tiempo y forma para la realización de la jornada electoral del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
- Diseñar y producir la documentación y los materiales consultivos de manera oportuna que serán utilizados en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

De la exposición de motivos, la problemática detectada se plantea de la siguiente forma:

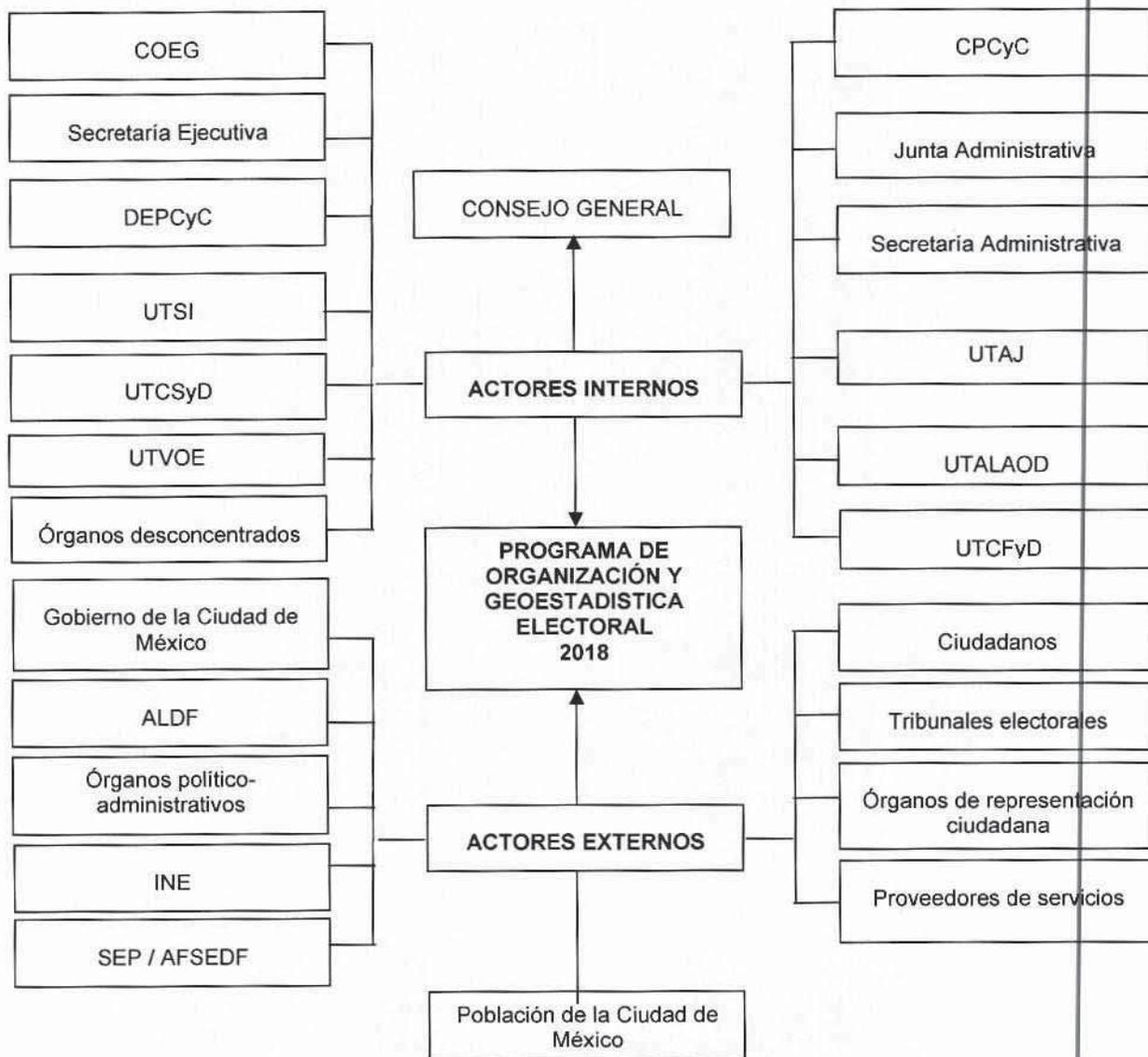
“Recursos humanos limitados para la planeación, desarrollo, seguimiento y control del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.”

a) Análisis de involucrados

Una vez definido el problema y de acuerdo a la MML se realizó el análisis de los actores involucrados, el cual parte de la identificación de las áreas, personas, grupos, instituciones y proveedores que pudieran tener interés, o capacidad de participación en la ejecución y

operación del Programa, reconociendo su cooperación e impacto en la aplicación de la alternativa de solución de la problemática referida.

Los actores identificados se clasificaron en internos y externos atendiendo a su pertenencia a la estructura orgánico – funcional del Instituto Electoral, estos son:



De los 24 actores involucrados con interés o expectativa en la ejecución del programa, 14 son internos y 10 externos, como se presenta en la siguiente tabla:

Clasificación de actores involucrados

No.	Actor	Tipo	
		Interno	Externo
1.	Consejo General	X	
2.	Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)	X	
3.	Secretaría Ejecutiva	X	
4.	Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC)	X	
5.	Junta Administrativa	X	
6.	Secretaría Administrativa	X	
7.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	X	
8.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	X	
9.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	X	
10.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)	X	
11.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)	X	
12.	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)	X	
13.	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD)	X	
14.	Órganos Desconcentrados	X	
15.	Ciudadanos		X
16.	Gobierno de la Ciudad de México (GCDMX)		X
17.	Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)		X
18.	Órganos Político Administrativos de la Demarcaciones Territoriales		X
19.	Instituto Nacional Electoral (INE)		X
20.	Tribunales electorales		X
21.	Órganos de representación ciudadana		X
22.	Población de la Ciudad de México		X
23.	Proveedores de servicios		X
24.	Secretaría de Educación Pública (SEP) / Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF)		X

La forma en que los actores se relacionan con el problema se presenta en la siguiente tabla, la cual ilustra el grado de interés o expectativas que cada uno de ellos tiene respecto al desarrollo de los trabajos y generación de productos en materia de organización, documentación y materiales electorales y electivos, estadística de participación ciudadana y electoral, geografía y cartografía de la Ciudad de México, así como la fuerza con la que pueden intervenir para la aplicación del presente Programa.

En este sentido, a cada involucrado se le asignó un valor en las columnas de *Interés o expectativa* (se refiere al interés que el actor tiene en la ejecución del Programa y en los resultados que se obtendrán del mismo) y *Fuerza* (consiste en el poder relativo o capacidad de participación que tiene el actor en la toma de decisiones o en la ejecución de tareas para el cumplimiento del Programa), conforme a la escala del 1 al 5, donde 1 indica el grado mínimo y 5 el mayor grado. La columna *Resultante* se obtuvo de multiplicar los valores de las columnas anteriores, lo que nos proporcionó finalmente el grado de involucramiento de cada uno de los actores, quedando como sigue:

Análisis de actores involucrados

No.	Actor	Intereses o expectativas	Fuerza	Resultante
1.	Consejo General	5	5	25
2.	Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)	5	5	25
3.	Secretaría Ejecutiva	5	5	25
4.	Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC)	5	4	20
5.	Junta Administrativa	5	4	20
6.	Secretaría Administrativa	5	4	20
7.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	5	4	20
8.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	4	2	8
9.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	4	2	8
10.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)	4	2	8

No.	Actor	Intereses o expectativas	Fuerza	Resultante
11.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)	4	2	8
12.	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)	3	1	3
13.	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD)	3	1	3
14.	Órganos Desconcentrados	5	2	10
15.	Ciudadanos	4	4	16
16.	Gobierno de la Ciudad de México (GCDMX)	5	4	20
17.	Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)	5	4	20
18.	Órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales	5	3	15
19.	Instituto Nacional Electoral (INE)	4	3	12
20.	Tribunales electorales	3	3	9
21.	Órganos de representación ciudadana	5	4	20
22.	Población de la Ciudad de México	5	2	10
23.	Proveedores de servicios	3	1	3
24.	Secretaría de Educación Pública (SEP) / Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF)	1	3	3

Con base en las disposiciones normativas, en la ejecución y supervisión del Programa participan: el Consejo General, la COEG, la CPCyC, la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Administrativa, y la Junta, como instancias superiores de decisión institucional que coordinarán, opinarán, recomendarán y, en su caso, aprobarán los trabajos y acciones en materia de organización, geografía y estadística electiva y electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, así como para la celebración de la Consulta 2019.

El Consejo General, la COEG, la CPCyC, la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Administrativa tienen mayor interés o una mayor expectativa y fuerza, derivada del hecho de que la DEOEyG cuente y provea con mayor oportunidad los documentos técnicos y normativos, la documentación y los materiales electorales y electivos, así como los materiales cartográficos a los órganos desconcentrados, para asegurar una mejor preparación y desarrollo del Proceso

Electoral Ordinario 2017-2018 y de la Consulta 2019. Asimismo, se reconoce su legítimo interés en el fortalecimiento de la democracia en la Ciudad de México mediante el apoyo para el desarrollo de ejercicios democráticos; así como para mejorar la normatividad técnico operativa, en materia de organización, la utilización e implementación de instrumentos tecnológicos y sistemas informáticos, la mejora de la documentación y los materiales electivos para futuros procesos electorales y de participación ciudadana, para garantizar el ejercicio del voto y la opinión de los ciudadanos de la Ciudad de México, así como de los residentes en el extranjero.

Asimismo, las áreas del Instituto Electoral tales como la la DEPCyC, la UTAJ, la UTALAO, la UTSI, la UTCSyD y la UTCFyD están vinculadas con la ejecución del Programa pues, en algunos casos, generan también elementos de apoyo para los trabajos de los órganos desconcentrados, o bien, reciben algunos productos que genera la DEOEyG y que son necesarios para el desarrollo y cumplimiento de sus funciones. La UTVOE participará en la instrumentación de convenios con diversas instituciones, con base en los requerimientos que establezca la DEOEyG, para posibilitar el desarrollo óptimo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y de la Consulta 2019.

Los órganos desconcentrados tienen amplias expectativas en el cumplimiento del Programa pues incidirá en la óptima organización del próximo proceso electoral y del instrumento de participación ciudadana a celebrarse en el 2018. Asimismo, tienen una importante y directa incidencia en la aplicación del Programa pues llevan a cabo los trabajos indispensables para la organización y desarrollo de:

- a) El Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, a través de su participación en la debida integración de los consejos distritales y de su personal de apoyo, el registro de observadores electorales, el seguimiento al procedimiento para la ubicación de casillas electorales y para el registro de representantes de partidos políticos y candidatos sin partido ante las mesas directivas de casilla, la recepción e integración de la documentación y los materiales electorales, el seguimiento al desarrollo de la jornada electoral, la recuperación de paquetes electorales y materiales electorales, la realización de los cómputos distritales y de demarcación, e integración de los expedientes electorales, el reconocimiento geográfico de la nueva composición electoral, la utilización de sistemas informáticos y la realización de los conteos rápidos, entre otros.



- b) La Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019: la determinación de la ubicación de las MRO; integración y distribución de la documentación y los materiales electivos; para la instalación y óptimo desarrollo de la jornada electiva; equipamiento, implementación de instrumentos tecnológicos, y en la recopilación de opiniones, entre otros.
- c) La realización de acciones para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana en previsión para la realización de la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos y de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo que se realizarán en 2019.

Por otra parte, se encuentran: el INE que, por su naturaleza, aporta elementos registrales y disposiciones determinantes para la organización de los ejercicios de Participación Ciudadana y sobre todo para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, que será concurrente; además, de los Tribunales electorales que dan legalidad y legitimidad a los mismos. También, se encuentran los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales que, en cumplimiento de la legislación en materia de participación ciudadana, tienen una participación importante en la organización de la Consulta Ciudadana. De igual forma, colabora la AFSEDF en facilitar las escuelas bajo su administración para la instalación de las MRO.

La ciudadanía, tanto la residente en la Ciudad de México como la que habita en el extranjero, se relaciona también con el problema identificado, en tanto que es usuaria final de los productos que genera la DEOEyG (documentación y los materiales electorales) en su papel de votantes o emisores de opinión, en la jornada electoral y en la consultiva, o bien en su participación en tareas de observación del desarrollo de los procesos democráticos.

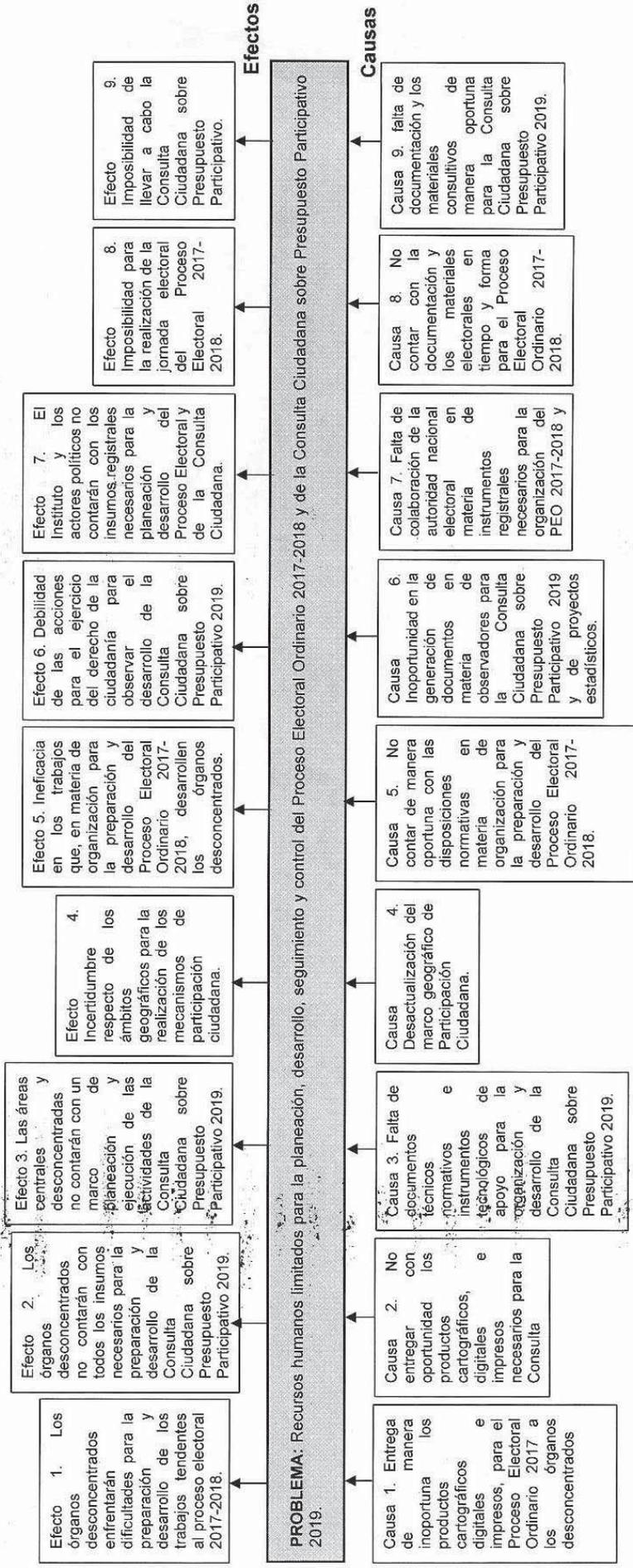
Asimismo, participan en el cumplimiento del Programa las empresas que son proveedoras de materiales electivos, servicios de impresión, implementos tecnológicos y materiales de oficina; aunque, tanto el interés en el problema como la fuerza de decisión sobre su solución son menores.

Por último, entre los actores externos encontramos a la población de la Ciudad de México y a los órganos de representación ciudadana que mantienen interés en la ejecución del presente Programa, aunque su fuerza es relativamente menor.

b) Análisis de problemas

Una vez realizado un diagnóstico de la situación que enfrenta la DEOEyG e identificado la problemática principal, a continuación, se presentan las causas y efectos de dicha problemática.

Árbol de problemas:



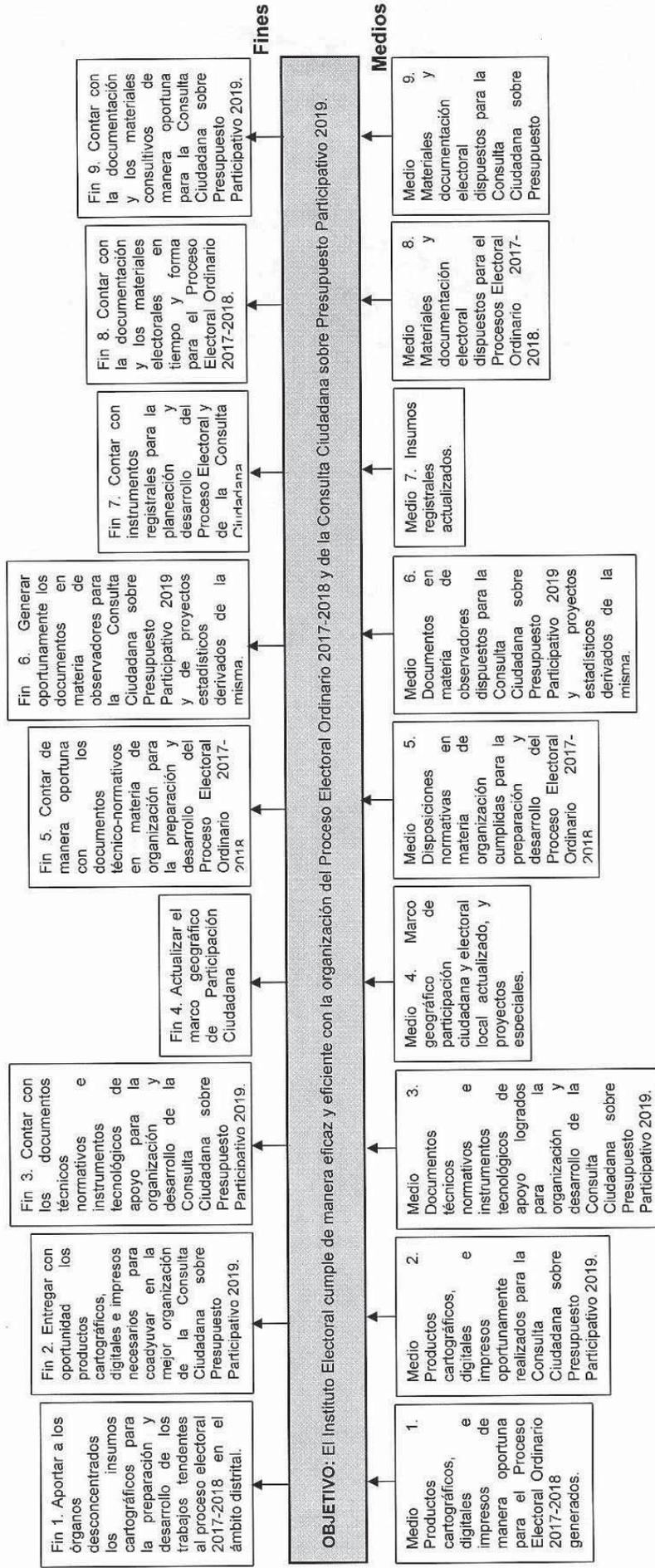
c) Análisis de objetivos

Derivado de la identificación del problema y el análisis de las causas y efectos, se determinó que el objetivo a alcanzar con el presente Programa es "El Instituto Electoral cumple de manera eficaz y eficiente con la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019", a través de los medios y fines siguientes:

- Entregar oportunamente los productos cartográficos digitales e impresos, para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 a los órganos desconcentrados, apoyará la preparación y desarrollo de los trabajos tendentes al proceso electoral 2017-2018 en el ámbito distrital.
- Entregar con oportunidad los productos cartográficos, digitales e impresos necesarios para coadyuvar en la mejor organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, apoyará los trabajos en el ámbito distrital para la preparación y desarrollo de ese mecanismo de participación ciudadana.
- Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 a efecto de tener un marco de planeación y ejecución de las actividades de las áreas centrales y desconcentradas.
- Actualizar el marco geográfico de Participación Ciudadana a efecto de dar certeza respecto de los ámbitos geográficos para la realización de los mecanismos de participación ciudadana.
- Contar de manera oportuna con los documentos técnico-normativos en materia de organización para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 redundará en la eficacia de los trabajos que, en esta materia, desarrollen los órganos desconcentrados.
- Generar oportunamente los documentos en materia de observadores para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y de proyectos estadísticos derivados de la misma fortalecerán las acciones para el ejercicio del derecho de la ciudadanía para observar el desarrollo de la consulta.

- La gestión oportuna de la colaboración de la autoridad nacional electoral en materia de instrumentos registrales permitirá obtener insumos para la planeación y desarrollo del Proceso Electoral y de la Consulta Ciudadana.
- Contar con la documentación y los materiales electorales en tiempo y forma permitirá la realización de la jornada electoral del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
- Contar con la documentación y los materiales consultivos de manera oportuna posibilitará llevar a cabo la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

El Árbol de objetivos que se presenta a continuación muestra gráficamente el análisis descrito.



d) Identificación de alternativas de solución al problema

En este apartado se exponen las acciones que se propone llevar a cabo la DEOEyG para lograr la solución del problema planteado. Lo anterior, tomando como base el análisis de los medios identificados en el apartado anterior.

Identificación de alternativas de solución al problema

Medio	Acción
<p>Productos cartográficos, digitales e impresos, para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 generados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar los productos cartográficos para el Proceso Electoral. (Complementaria) 2. Elaborar y reproducir los materiales cartográficos impresos y digitales. (Complementaria) 3. Entregar a los órganos desconcentrados y representaciones de los Partidos Políticos, los productos cartográficos escala 1:5000. (Complementaria) 4. Elaborar los mapas temáticos digitales que se integren al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral. (Complementaria) 5. Producir los materiales de apoyo, para el inicio del Proceso Electoral. (Complementaria) 6. Instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM). (Complementaria) 7. Realizar un foro informativo, previo al día de la jornada electoral, con la finalidad de informar sobre los productos cartográficos y el proceso electoral. (Complementaria)
<p>Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar los productos cartográficos para la Consulta Ciudadana. (Complementaria) 2. Producir los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana. (Complementaria) 3. Georreferenciar los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión. (Complementaria) 4. Producir los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente. (Complementaria) 5. Contar con los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana. (Complementaria)

Medio	Acción
<p>Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar un documento técnico y normativo que integre disposiciones para la preparación y desarrollo de actividades relacionadas con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para su aplicación por parte de los órganos desconcentrados. (Complementaria) 2. Elaborar un estudio comparativo sobre el estado que guarda el Voto Electrónico a nivel mundial. (Complementaria) 3. Elaborar los modelos de actas pormenorizadas y circunstanciadas a utilizar por los órganos desconcentrados con motivo de la entrega-recepción de papeletas de opinión, actas, paquetes consultivos y de la validación de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019. (Complementaria) 4. Proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y ejecutar y dar seguimiento a la obtención de contraseñas. (Complementaria) 5. Realizar un foro informativo sobre el Sistema Electrónico por Internet (SEI). (Complementaria) 6. Proporcionar apoyo al Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet. (Complementaria) 7. Proponer la actualización e instrumentación del Sistema de Ubicación de mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC) y generar el requerimiento. (Complementaria) 8. Proponer la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación (SEDIMDECC), generar el requerimiento e instrumentar su utilización. (Complementaria) 9. Elaborar la propuesta de convenios de colaboración con SEPOMEX para la entrega de las Contraseñas para la emisión de opiniones por internet; y con la SEP para la instalación de mesas receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019. (Complementaria) 10. Actualizar el listado de Mesas Receptoras de Opinión (MRO) y Módulos de Opinión por Internet (MOI), en su caso. (Complementaria) 11. Instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM). (Complementaria) 12. Efectuar la integración de los expedientes de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019. (Complementaria) 13. Proporcionar apoyo a la COEG para llevar a cabo las

Medio	Acción
	<p>sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas anuales, de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019. (Complementaria)</p> <p>14. Proporcionar apoyo a las Comisiones Unidas que se integren con motivo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019. (Complementaria)</p> <p>15. Proponer y dar seguimiento al Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana. (Complementaria).</p>
<p>Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local actualizado, y proyectos especiales.</p>	<p>1. Procesar la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana. (Complementaria)</p> <p>2. Actualizar las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana. (Complementaria)</p> <p>3. Atender los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en Materia de Geografía electoral y de participación ciudadana, en coordinación con la UTVOE. (Complementaria)</p> <p>4. Dar seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones políticas, así como el seguimiento al proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, que iniciará el Congreso de la Ciudad de México. (Complementaria)</p> <p>5. Diagnosticar la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, así como participar en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México. (Complementaria)</p> <p>6. Generar la información digital, de carácter abierto, para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. (Complementaria)</p> <p>7. Atender las solicitudes de material cartográfico, externas e internas. (Complementaria)</p> <p>8. Elaborar el Diagnóstico del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 (Complementaria)</p> <p>9. Elaborar la propuesta del Procedimiento para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019. (Complementaria)</p> <p>10. Proporcionar apoyo a la COEG para llevar a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas del Proceso electoral Ordinario 2017-2018. (Complementaria)</p>

Medio	Acción
	<ol style="list-style-type: none"> 11. Proporcionar soporte normativo, operativo y técnico a los proyectos especiales o actividades específicas que apruebe o instruya el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sus comisiones o la Secretaría Ejecutiva. (Complementaria) 12. Analizar muestras de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. (Complementaria) 13. Sistematizar, homologar, adecuar y hacer disponible en internet la información estadística electoral que el Open Government Partnership señala en su rubro de elecciones. (Complementaria)
<p>Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar seguimiento a la instrumentación de la logística para el acompañamiento y visitas de examinación a los lugares para la ubicación de las casillas electorales, con los órganos desconcentrados del INE. (Complementaria) 2. Dar seguimiento a la recolección de la documentación y expedientes de la casilla para su entrega a los Consejos Distritales Locales. (Complementaria) 3. Dar seguimiento a la logística y operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones locales. (Complementaria) 4. Proporcionar apoyo a los Comités: Especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales, según sea el caso; al encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018) y al Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA). (Complementaria). 5. Elaborar los proyectos de contenido de la Estadística de Resultados de las elecciones locales 2018; así como del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Jefatura de Gobierno 2018 y presentarlos a las instancias respectivas, en observancia a los principios del Open Government Partnership. (Complementaria) 6. Realizar las actividades tendentes a la integración de la Estadística de resultados de las elecciones locales 2018. (Complementaria) 7. Integrar la Estadística del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Jefatura de Gobierno 2018, Resultados y Participación, y presentarlo a la instancia respectiva. (Complementaria) 8. Contar con el sistema de consulta con los resultados de las elecciones locales 2018. (Complementaria) 9. Dar seguimiento a la normatividad nacional relativa al registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía

Medio	Acción
	<p>interesada en realizar tareas de observación para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en la Ciudad de México. (Complementaria)</p> <ol style="list-style-type: none"> 10. Coordinar y supervisar la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales. (Complementaria) 11. Coordinar y supervisar el diseño y ejecución del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE 2018) para dar cuenta de la información que se genera el día de la Jornada Electoral. (Complementaria) 12. Ejecutar el Convenio General de Coordinación con el INE, sus anexos Técnico y Financiero, y adendas, respecto a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. (Complementaria) 13. Gestionar con el Instituto Nacional Electoral y obtener la Lista Nominal de Electores para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido. (Complementaria) 14. Realizar un foro de difusión y análisis de la estadística electoral del Proceso Electoral Local 2017-2018. (Complementaria)
<p>Documentos en materia de observadores dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y proyectos estadísticos derivados de la misma.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar con el Instituto Nacional Electoral la suscripción del instrumento legal que permita obtener la Lista Nominal de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en coordinación con la UTVOE. (Complementaria) 2. Contar con el Proyecto de contenido de la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y presentarlo a la instancia respectiva. (Complementaria) 3. Realizar las actividades tendentes a la integración de la Estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019. (Complementaria) 4. Disponer de los insumos didácticos en materia de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019. (Complementaria) 5. Registrar, capacitar y acreditar tanto en la sede central como en Órganos Desconcentrados, a la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 e informar a las instancias superiores. (Complementaria) 6. Distribuir los insumos y materiales a las Direcciones Distritales y la UTVOE que coadyuvarán en las etapas de registro, capacitación y acreditación de personas que realizarán tareas de observación, en la Ciudad de México. (Complementaria) 7. Impulsar la actualización de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Medio	Acción
	<p>(Complementaria)</p> <p>8. Organizar un foro para difundir los informes que en materia de observación consultiva presenten los integrantes de las organizaciones civiles que participaron en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en coordinación con la UTVOE. (Complementaria)</p>
<p>Insumos registrales actualizados.</p>	<p>1. Gestionar con el Instituto Nacional Electoral, dar seguimiento, obtener y procesar los insumos registrales, en coordinación con la UTVOE. (Complementaria)</p> <p>2. Gestionar con el Instituto Nacional Electoral, dar seguimiento y obtener las bases de datos trimestrales con la información cartográfica de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE. (Complementaria)</p> <p>3. Preparar los documentos para la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2019. (Complementaria)</p> <p>4. Presentar la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (Complementaria)</p> <p>5. Generar el documento de la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (Complementaria)</p> <p>6. Realizar un foro informativo sobre los hallazgos en la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (Complementaria)</p>
<p>Materiales y documentación electoral dispuestos para el Procesos Electoral Ordinario 2017-2018</p>	<p>1. Supervisar la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados del Instituto. (Complementaria)</p> <p>2. Contar con los modelos definitivos de la Documentación Electoral a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018. (Complementaria)</p> <p>3. Contar con la documentación electoral impresa a utilizarse en Proceso Electoral Ordinario 2017- 2018. (Complementaria)</p> <p>4. Contar con los materiales electorales producidos a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018. (Complementaria)</p> <p>5. Contar con los materiales electorales rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018. (Complementaria)</p> <p>6. Llevar a cabo la distribución de la Documentación Electoral a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018. (Complementaria)</p> <p>7. Llevar a cabo la distribución de los Materiales Electorales a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018. (Complementaria)</p> <p>8. Dar seguimiento al procedimiento para la recepción,</p>

Medio	Acción
	<p>resguardo, conteo, sellado, enfajillado y distribución de la documentación y materiales electorales a los presidentes de mesa directiva de casilla. (Complementaria)</p> <p>9. Proponer la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMDE), generar el requerimiento e instrumentar su utilización. (Complementaria)</p> <p>10. Llevar a cabo, posterior a la conclusión del Proceso Electoral 2017-2018, una evaluación de la documentación y materiales electorales de la elección local que se utilizaron en las Mesas Directivas de Casilla únicas. (Complementaria)</p>
<p>Materiales y documentación electoral dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.</p>	<p>1. Supervisar la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados que se utilizarán en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019. (Complementaria)</p> <p>2. Llevar a cabo la destrucción de la documentación consultiva utilizada y sobrante de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (Complementaria)</p> <p>3. Contar con la documentación electiva impresa a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019. (Complementaria)</p> <p>4. Contar con los materiales electivos rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019. (Complementaria)</p> <p>5. Llevar a cabo, posterior a la conclusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, una evaluación de la documentación y materiales utilizados en las Mesas Receptoras de Opinión. (Complementaria)</p>

e) Selección de la alternativa óptima

Los medios y acciones seleccionados para la solución del problema identificado se realizaron con base en los siguientes criterios:

- Son complementarias, dado que cada una de ellas atiende una variable del problema identificado, se vinculan entre sí para dar coherencia a las actividades que desarrollará la DEOEyG, en materia de organización, geografía y estadística electiva y electoral, principalmente para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y la

organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y se alinean con el objetivo del Programa y con los objetivos del Sistema de Gestión Electoral;

- Son interdependientes, toda vez que la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 contienen elementos que se vinculan de manera sistemática y atienden a cada una de sus etapas;
- Inciden directamente en la solución del problema, toda vez que se plantean acciones concretas secuencialmente ordenadas en el tiempo y sus acciones son coherentes con las atribuciones y facultades de la Dirección Ejecutiva y se orientan al logro del objetivo;
- Son factibles en términos legales, económicos, técnicos y operativos y se apegan a los fines del Instituto Electoral, y a los Programas Generales *De organización de procesos electorales* y *De participación ciudadana*.

Derivado del análisis anterior, las acciones complementarias y los medios propuestos ofrecen la viabilidad de concretar el objetivo del Programa. De tal manera que la alternativa idónea se describe a continuación.

Para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 es necesario diseñar los productos cartográficos; elaborar y reproducir los materiales cartográficos impresos y digitales; entregar a los órganos desconcentrados y representaciones de los Partidos Políticos, los productos cartográficos escala 1:5000; elaborar los mapas temáticos digitales que se integren al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral; producir los materiales de apoyo, para el inicio del Proceso Electoral; e instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM). También, se contará con la documentación y los materiales electorales para el Proceso Electoral, incluyendo los que se utilicen para recabar el voto de la ciudadanía de la Ciudad de México, residente en el extranjero.

Asimismo, se dará seguimiento a la instrumentación de la logística para el acompañamiento y visitas de examinación a los lugares para la ubicación de las casillas electorales, con los órganos desconcentrados del INE, a la recolección de la documentación y expedientes de la casilla para su entrega a los Consejos Distritales Locales a la logística y operatividad para el

cómputo de los resultados de las elecciones locales, a la normatividad nacional relativa al registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en la Ciudad de México; al procedimiento para la recepción, resguardo, conteo, sellado, enfajillado y distribución de la documentación y materiales electorales a los presidentes de mesa directiva de casilla; proponer la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMDE), generar el requerimiento e instrumentar su utilización, y a la ejecución del Convenio General de Coordinación con el INE, sus anexos Técnico y Financiero, y adendas, respecto a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Se proporcionará apoyo a los comités: especiales que den seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales, según sea el caso, y al encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018) y al Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA).

Se elaborarán los proyectos de contenido de la Estadística de Resultados de las elecciones locales 2018; así como del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Jefatura de Gobierno 2018 para su presentación a las instancias respectivas en observancia a los principios del Open Government Partnership y se integrarán las estadísticas de resultados y de participación de las elecciones locales 2018, y se desarrollará el sistema de consulta con los resultados de las elecciones locales 2018.

Se coordinará y supervisará la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales, la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados del Instituto, el diseño y ejecución del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE 2018) para dar cuenta de la información que se genera el día de la Jornada Electoral, y se gestionarán con el INE la Lista Nominal de Electores para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido, así como los insumos registrales e información cartográfica.

En materia de participación ciudadana se presentará la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y se generará la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y se realizará un foro informativo sobre los hallazgos en la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. Se diseñarán y producirán los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana; se georreferenciarán los domicilios de las MRO y se producirán los archivos digitales de las mismas, los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.

Se elaborará un documento técnico y normativo que integre disposiciones para la preparación y desarrollo de actividades relacionadas con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para su aplicación por parte de los órganos desconcentrados y se realizarán, en su caso, las actividades pertinentes para el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía, y se emitirán los requerimientos para la actualización e instrumentación del Sistema de Ubicación de mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC) y del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación (SEDIMDECC).

Asimismo, se deberá elaborar la propuesta de convenios de colaboración con SEPOMEX para la entrega de las Contraseñas para la emisión de opiniones por internet; y con la SEP para la instalación de MRO para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM), e integrar los expedientes de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Se gestionará ante el INE la suscripción del instrumento legal que permita obtener la Lista Nominal de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, se contará con el Proyecto de contenido de la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y se integrará la Estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Se elaborarán los insumos didácticos en materia de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, se registrará, capacitará y acreditará a la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 e informar a las instancias superiores; se supervisará la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados que se utilizarán en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y se contará con la documentación y los materiales consultivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Se procesará la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana y se actualizarán las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana, así también se dará seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones políticas, así como el seguimiento al proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, que iniciará el Congreso de la Ciudad de México; se generará la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; se elaborará el Diagnóstico del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 y la propuesta del Procedimiento para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019.

Se prepararán los documentos para la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2019, y se llevará a cabo la destrucción de la documentación consultiva utilizada y sobrante de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Asimismo, se proporcionará soporte normativo, operativo y técnico a los proyectos especiales o actividades específicas que apruebe o instruya el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sus comisiones o la Secretaría Ejecutiva y se realizará un análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

A continuación, se presenta en la Estructura analítica del Programa el Propósito que pretende alcanzar la DEOEyG para el año 2018, las AI's y las respectivas acciones que se propone llevar a cabo, así como el Fin del Instituto Electoral para el cual el presente Programa contribuirá.

el programa (EAP)

electorales y de participación ciudadana.

SITO
udadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

<p>Producto o Componente 5 Actividad Institucional 5. Disposiciones normativas en materia de organización y procedimientos para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.</p>	<p>Producto o Componente 6 Actividad Institucional 6. Documentos en materia de observadores dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y proyectos estadísticos derivados de la misma.</p>	<p>Producto o Componente 7 Actividad Institucional 7. Insumos registrales actualizados.</p>	<p>Producto o Componente 8 Actividad Institucional 8. Materiales y documentación electoral dispuestos para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.</p>	<p>Producto o Componente 9 Actividad Institucional 9. Materiales y documentación electoral dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.</p>
<p>Acción 1.- Dar seguimiento a la implementación de la logística y el acompañamiento y as de examinación a los es para la ubicación de las as electorales, con los os desconcentrados del</p>	<p>Acción 1.- Gestionar con el Instituto Nacional Electoral la suscripción del instrumento legal que permita obtener la Lista Nominal de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en coordinación con la UTVOE.</p>	<p>Acción 1.- Gestionar con el Instituto Nacional Electoral, dar seguimiento, obtener y procesar los insumos registrales, en coordinación con la UTVOE.</p>	<p>Acción 1.- Supervisar la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados del Instituto.</p>	<p>Acción 1.- Supervisar la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados que se utilizarán en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.</p>
<p>Acción 2.- Dar seguimiento a recolección de la documentación y expedientes casilla para su entrega a Consejos Distritales les.</p>	<p>Acción 2.- Contar con el Proyecto de contenido de la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y presentarlo a la instancia respectiva.</p>	<p>Acción 2.- Gestionar con el Instituto Nacional Electoral, dar seguimiento y obtener las bases de datos trimestrales con la información cartográfica de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE.</p>	<p>Acción 2.- Contar con los modelos definitivos de la Documentación Electoral a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018.</p>	<p>Acción 2.- Llevar a cabo la destrucción de la documentación consultiva utilizada y sobrante de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.</p>
<p>Acción 3.- Dar seguimiento a la técnica y operatividad para el estudio de los resultados de elecciones locales.</p>	<p>Acción 3.- Realizar las actividades tendientes a la integración de la Estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.</p>	<p>Acción 3.- Preparar los documentos para la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2019.</p>	<p>Acción 3.- Contar con la documentación electoral impresa a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.</p>	<p>Acción 3.- Contar con la documentación electiva impresa a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.</p>
<p>Acción 4.- Proporcionar apoyo a los Comités: Especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por Consejo General para analizar y difundir tendencias y resultados preliminares locales, según sea el caso; cargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el apoyo de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (ECM 2018) y al Técnico de los Conteos Rápidos (ECORA).</p>	<p>Acción 4.- Disponer de los insumos didácticos en materia de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.</p>	<p>Acción 4.- Presentar la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.</p>	<p>Acción 4.- Contar con los materiales electorales producidos a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018.</p>	<p>Acción 4.- Contar con los materiales electivos rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.</p>
<p>Acción 5.- Elaborar los documentos de contenido de la Estadística de Resultados de elecciones locales 2018; así como del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Jefatura de Gobierno y presentarlos a las instancias respectivas, en concordancia a los principios del Government Partnership.</p>	<p>Acción 5.- Registrar, capacitar y acreditar tanto en la sede central como en Órganos Desconcentrados, a la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 e informar a las instancias superiores.</p>	<p>Acción 5.- Generar el documento de la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.</p>	<p>Acción 5.- Contar con los materiales electorales rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018.</p>	<p>Acción 5.- Llevar a cabo, posterior a la conclusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, una evaluación de la documentación y materiales utilizados las Mesas Receptoras de Opinión.</p>
		<p>Acción 6.- Realizar un foro informativo sobre los hallazgos en la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.</p>	<p>Acción 6.- Llevar a cabo la distribución de la Documentación Electoral a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018.</p>	
			<p>Acción 7.- Llevar a cabo la distribución de los Materiales Electorales a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018.</p>	
			<p>Acción 8.- Dar seguimiento al procedimiento para la recepción, resguardo, conteo, sellado, enfajillado y distribución de la documentación y materiales electorales a los presidentes de mesa directiva de casilla.</p>	

Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2018

Acción 6.- Realizar las actividades tendientes a la organización de la Estadística de Resultados de las elecciones locales 2018.

Acción 7.- Integrar la información estadística del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección para Jefatura de Gobierno, Resultados y Organización, y presentarlo a la instancia respectiva.

Acción 8.- Contar con el apoyo de consulta con los resultados de las elecciones locales 2018.

Acción 9.- Dar seguimiento a la actividad nacional relativa al monitoreo, capacitación y actualización de la ciudadanía organizada en realizar tareas de observación para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, Ciudad de México.

Acción 10.- Coordinar y revisar la integración, organización y funcionamiento de los Consejos Distritales.

Acción 11.- Coordinar y revisar el diseño y organización del Sistema de Organización de la Jornada Electoral (SIJE 2018) para dar a conocer la información que genera el día de la Jornada Electoral.

Acción 12.- Ejecutar el Convenio General de Organización con el INE, sus Áreas Técnico y Financiero, y Recursos Humanos, respecto a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acción 13.- Gestionar con el Instituto Nacional Electoral y emitir la Lista Nominal de Precios para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido.

Acción 14.- Realizar un foro de reflexión y análisis de la experiencia electoral del Proceso Electoral Local 2017-2018.

Acción 6.- Distribuir los insumos y materiales a las Direcciones Distritales y la UTVOE que coadyuvarán en las etapas de registro, capacitación y acreditación de personas que realizarán tareas de observación, en la Ciudad de México.

Acción 7.- Impulsar la actualización de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Acción 8.- Organizar un foro para difundir los informes que en materia de observación consultiva presenten los integrantes de las organizaciones civiles que participaron en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en coordinación con la UTVOE.

Acción 9.- Proponer la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMDE), generar el requerimiento e instrumentar su utilización.

Acción 10.- Llevar a cabo, posterior a la conclusión del Proceso Electoral 2017-2018, una evaluación de la documentación y materiales electorales de la elección local que se utilizaron en las Mesas Directivas de Casilla únicas.

Segunda etapa: Planificación

g) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Una vez realizada la primera etapa relativa a la identificación del problema y alternativas de solución, en esta segunda etapa se elaboró la MIR, para ello el Responsable Operativo (RO) determinó el fin, el propósito, los componentes o productos (que constituyen las AI's), y las actividades e insumos (que corresponden a las acciones de cada AI) con el objeto de mostrar la propuesta de solución al problema planteado en este Programa.

La MIR tiene como propósito, entender y mejorar la lógica interna y el diseño del programa, y contiene, además, para cada uno de sus elementos (fin, propósito, componentes y acciones) los indicadores, su fórmula de cálculo, la frecuencia y los medios de medición y verificación, así como aquellos elementos que condicionan el éxito o fracaso del Programa.

Matriz de indicadores de resultados (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
FIN: Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.	Impacto generado en la realización de los procesos electorales y de participación ciudadana conforme a la legislación vigente.	Impacto	$I = R/O * 100$ Impacto = Organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018/proceso electoral e instrumentos de participación ciudadana realizados conforme a la legislación vigente*100	Anual	Informes, documentos técnicos normativos, materiales y documentación electoral y electiva, cartografía, sistemas	Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, organizados conforme a la legislación vigente. Suficiencia presupuestal entregada al Instituto Electoral.
PROPÓSITO: El Instituto Electoral cumple de manera eficaz y eficiente con la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Impacto de la organización eficaz y eficiente del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Impacto	$I = R/O * 100$ Impacto = Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 cumplidos de manera eficaz y eficiente/ Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 organizados de manera eficaz y eficiente*100	Anual	Informes, documentos técnicos normativos, materiales y documentación electoral y consultiva, cartografía, sistemas	Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 cumplidos de manera eficaz y eficiente. Recursos humanos, financieros y materiales, asignados a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	
COMPONENTES (ACTIVIDADES INSTITUCIONALES):					
1. Productos cartográficos, digitales e impresos, para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 generados.	Eficacia en la generación de los productos cartográficos, digitales e impresos para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=Productos cartográficos, digitales e impresos para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 generados en el año*1/Productos cartográficos, digitales e impresos para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 programados en el año*1	Anual	Productos cartográficos, digitales e impresos para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 generados. Suficiencia presupuestal proporcionada a la DEOEyG.
2. Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Eficacia en la realización de los productos cartográficos, digitales e impresos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=Productos cartográficos, digitales e impresos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 realizados en el año*1/Productos cartográficos, digitales e impresos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 programados en el año*1	Anual	Productos cartográficos, digitales e impresos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 realizados. Recursos humanos, financieros y materiales, otorgados a la DEOEyG.
3. Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Eficacia en el logro de los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 programados en el año*1	Anual	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO				
	desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.		Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 logrados en el año*1/Documents técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 programados en el año*1			Ciudadana sobre Presupuesto Participativo logrados. Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.	
4. Marco geográfico de participación ciudadana y electoral actualizado, y proyectos especiales.	Eficacia en la actualización del Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local, y proyectos especiales.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local actualizado, y proyectos especiales en el año*1/Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local actualizado, y proyectos especiales programado en el año*1.	Anual	Documentos, bases de datos, informe trimestral	Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local actualizado, y proyectos especiales. Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.	
5. Disposiciones normativas en materia de organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Eficacia en el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 cumplidas en el año*1/Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	Anual	Documentos, informe, sistema, informe trimestral	Disposiciones normativas en materia de organización para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. Suficiencia presupuestal proporcionada a la DEOEyG.	

9

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
6. Documentos en materia de observadores dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y proyectos estadísticos derivados de la misma.	Eficacia en la disposición de los documentos en materia de observadores para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y proyectos estadísticos derivados de la misma.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=Documentos en materia de observadores dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y proyectos estadísticos dispuestos en el año*1/ Documentos en materia de observadores dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y proyectos estadísticos programados en el año*1.	Anual	Documentos, Anexo Técnico, informes, bases de datos, informe trimestral	Documentos en materia de observadores dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y proyectos estadísticos derivados de la misma. Recursos humanos, financieros y materiales, otorgados a la DEOEyG.
7. Insumos registrales actualizados.	Eficacia en la actualización de los insumos registrales.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= Insumos registrales actualizados en el año*1/Insumos registrales actualizados programados en el año*1	Anual	Documentos, informes, bases de datos, informe trimestral	Insumos registrales actualizados. Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.
8. Materiales y documentación electoral dispuestos para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Eficacia en la disposición de materiales y documentación electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=Materiales y documentación electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 dispuestos en el año*1/Materiales y	Anual	Documentos, documentación electoral, materiales electorales, informe trimestral	Materiales y documentación electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 dispuestos. Recursos humanos,

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
9. Materiales y documentación electorales dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Eficacia en la disposición de materiales y documentación electoral para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=Materiales y documentación electoral para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 dispuestos en el año*1/Materiales y documentación electoral para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 programados en el año*1	Anual	Documentos, materiales, informe trimestral	financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG. Materiales y documentación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 dispuestos. Suficiencia presupuestal proporcionada a la DEOEyG.
ACCIONES E INSUMOS:						
1.1 Diseñar los productos cartográficos para el Proceso Electoral.	Eficacia en el diseño de los productos cartográficos para el Proceso Electoral.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $475(1)$ $475(1)$ Eficacia = 475 planos previstos*1 / 475 planos previstos*1	Anual	Planos	Diseñar los productos cartográficos para el Proceso Electoral diseñados. Recursos humanos, financieros y materiales, otorgados a la DEOEyG.



RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
1.2 Elaborar y reproducir los materiales cartográficos impresos y digitales.	Eficacia en la elaboración y reproducción de los materiales cartográficos impresos y digitales.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{10,450(1)}{10,450(1)}$ $\text{Eficacia} = \frac{10,450 \text{ planos producidos}^*1/10,450 \text{ planos previstos}^*1}{10,450(1)}$	Anual	Planos	<p>Elaborar y reproducir los materiales cartográficos impresos y digitales.</p> <p>Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.</p>
1.3 Entregar a los órganos descentrados y representaciones de los Partidos Políticos, los productos cartográficos escala 1:5000.	Eficacia en la entrega a los órganos descentrados y representaciones de los Partidos Políticos, los productos cartográficos escala 1:5000.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.25)}{1(.25)}$ $\text{Eficacia} = \frac{1 \text{ juego de planos producido}^*.25/1 \text{ juego de planos previsto}^*.25}{1(.25)}$	Trimestral	Planos	<p>Entrega a los órganos descentrados y representaciones de los Partidos Políticos, los productos cartográficos escala 1:5000.</p> <p>Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.</p>
1.4 Elaborar los mapas temáticos digitales que se integren al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral.	Eficacia en la elaboración de una base de datos con los mapas temáticos digitales que se integren al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.50)}{1(.50)}$ $\text{Eficacia} = \frac{1 \text{ base de datos producido}^*.50/1 \text{ juego de planos previsto}^*.50}{1(.50)}$	Semestral	Base de datos	<p>Elaboración de los mapas temáticos digitales que se integren al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral.</p> <p>Suficiencia presupuestal proporcionada a la DEOEyG.</p>



RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
1.5 Producir los materiales de apoyo, para el inicio del Proceso Electoral.	Eficacia en la producción de los materiales de apoyo, para el inicio del Proceso Electoral.	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = $\frac{575(.50)}{575(.50)}$ Eficacia = $\frac{575 \text{ planos producidos} * .50}{575 \text{ planos previstos} * .50}$	Semestral	Planos	Producción de los materiales de apoyo, para el inicio del Proceso Electoral. Recursos humanos, financieros y materiales, otorgados a la DEOEyG.
1.6 Instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM).	Eficacia en la instrumentación del servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM)	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = $\frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia = Documento para instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM), elaborado*1/ Documento para instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM), programado*1	Anual	Documento	Instrumentación del servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM). Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.

9

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN			
1.7 Realizar un foro informativo, previo al día de la jornada electoral, con la finalidad de informar sobre los productos cartográficos y el proceso electoral.	Eficacia en el cumplimiento en la realización de un foro informativo, previo al día de la jornada electoral, con la finalidad de informar sobre los productos cartográficos y el proceso electoral	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = $\frac{1(.50)}{1(.50)}$ Eficacia = Cumplimiento en la realización de un foro informativo, previo al día de la jornada electoral, con la finalidad de informar sobre los productos cartográficos y el proceso electoral realizado*.50/Cumplimiento en la realización de un foro informativo, previo al día de la jornada electoral, con la finalidad de informar sobre los productos cartográficos y el proceso electoral, programado*.50	Semestral		Cumplimiento	Realización de un foro informativo, previo al día de la jornada electoral, con la finalidad de informar sobre los productos cartográficos y el proceso electoral. Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.
2.1 Diseñar los productos cartográficos para la Consulta Ciudadana.	Eficacia en el diseño de los productos cartográficos para la Consulta Ciudadana.	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = $\frac{1(.50)}{1(.50)}$ Eficacia = 1 Base de datos de los productos cartográficos para la Consulta Ciudadana diseñada*.50/1 Base de datos de los productos cartográficos para la Consulta Ciudadana	Semestral		Base de datos	Diseño de los productos cartográficos para la Consulta Ciudadana. Suficiencia presupuestal proporcionada a la DEOEyG.



RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN			
2.2 Producir los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana.	Eficacia en la producción de los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana.	Eficacia	<p>programada*.50</p> <p>$A=L*Tp/M*Tr$</p> <p>Eficacia = $\frac{7,858(.50)}{7,858(.50)}$</p> <p>Eficacia= 7,858 planos cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana producidos*.50/7,858 planos cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana previstos*.50</p>	Semestral		Plano	<p>Producción de los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana.</p> <p>Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.</p>
2.3 Georreferenciar los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión.	Eficacia en la Georreferenciación de los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión.	Eficacia	<p>$A=L*Tp/M*Tr$</p> <p>Eficacia = $\frac{1(.50)}{1(.50)}$</p> <p>Eficacia= 1 base de datos con la Georreferenciación de los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión elaborada*.50/1 base de datos con la Georreferenciación de los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión prevista*.50</p>	Semestral		Base de datos	<p>Georreferenciación de los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión.</p> <p>Suficiencia presupuestal proporcionada a la DEOEyG.</p>



RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN			
2.4 Producir los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.	Eficacia en la producción de los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $\frac{1(.50)}{1(.50)}$ Eficacia= 1 base de archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente producida*.50/1 base de archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente prevista*.50	Semestral	Semestral		<p>Producción de los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.</p> <p>Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.</p>
2.5 Contar con los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Eficacia en la elaboración de los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $\frac{56(.25)}{56(.25)}$ Eficacia = 56 mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana elaborados*.25/56 mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana previstos*.25	Trimestral	Plano		<p>Elaboración de los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana.</p> <p>Suficiencia presupuestal proporcionada a la DEOEyG.</p>
3.1 Diseñar un documento técnico y normativo que integre disposiciones para la preparación y desarrollo de actividades relacionadas con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto	Eficacia en el diseño de un documento técnico y normativo que integre disposiciones para la preparación y desarrollo de	Eficacia	$A= L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $\frac{1(.50)}{1(.50)}$	Semestral	Documento		<p>Diseño de un documento técnico y normativo que integre disposiciones para la preparación y desarrollo de actividades</p>

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
Participativo 2019, para su aplicación por parte de los órganos desconcentrados.	actividades relacionadas con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019, para su aplicación por parte de los órganos desconcentrados.		Eficacia= 1 Documento técnico y normativo que integre disposiciones para la preparación y desarrollo de actividades relacionadas con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019 diseñado* .50/1 Documento técnico y normativo para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019 programado* .50			relacionadas con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019, para su aplicación por parte de los órganos desconcentrados. Recursos humanos, financieros y materiales, otorgados a la DEOEyG.
3.2 Elaborar un estudio comparativo sobre el estado que guarda el Voto Electrónico a nivel mundial.	Eficacia en el estudio comparativo sobre el estado que guarda el Voto Electrónico a nivel mundial previsto * .50/1 Documento con el estudio comparativo sobre el estado que guarda el Voto Electrónico a nivel mundial.	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = $\frac{1(.50)}{1(.50)}$ Eficacia= 1 documento con el estudio comparativo sobre el estado que guarda el Voto Electrónico a nivel mundial elaborado* .50/1 documento con el estudio comparativo sobre el estado que guarda el Voto Electrónico a nivel mundial programado* .50	Semestral	Documento	Elaboración de un estudio comparativo sobre el estado que guarda el Voto Electrónico a nivel mundial. Recursos humanos, financieros y materiales, otorgados a la DEOEyG.
3.3 Elaborar los modelos de actas pormenorizadas y circunstanciadas a utilizar por los	Eficacia en la elaboración de los modelos de actas	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr	Trimestral	Documento	Elaboración de los modelos de actas pormenorizadas y

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
<p>órganos desconcentrados con motivo de la entrega-recepción de papeletas de opinión, actas, paquetes consultivos y de la validación de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.</p>	<p>y pormenorizadas a circunstancias utilizar por los órganos desconcentrados con motivo de la entrega-recepción de papeletas de opinión, actas, paquetes consultivos y de la validación de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.</p>		<p>Eficacia = $\frac{1(.25)}{1(.25)}$</p> <p>Eficacia= 1 modelo de actas pormenorizadas y circunstancias elaborado*.25/1 modelo de actas pormenorizadas y circunstancias programado*.25</p>			<p>circunstanciadas a utilizar por los órganos desconcentrados con motivo de la entrega-recepción de papeletas de opinión, actas, paquetes consultivos y de la validación de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.</p> <p>Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.</p>
<p>3.4 Proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y ejecutar y dar seguimiento a la obtención de contraseñas.</p>	<p>Eficacia en el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y ejecutar y dar seguimiento a la obtención de contraseñas.</p>	Eficacia	<p>A=L*Tp/M*Tr</p> <p>Eficacia = $\frac{3(1)}{3(1)}$</p> <p>Eficacia= 3 documentos para el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y ejecutar y dar seguimiento a la obtención de contraseñas *1/3</p>	<p>Anual</p> <p>Documento</p>	<p>Uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y ejecutar y dar seguimiento a la obtención de contraseñas.</p> <p>Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la</p>	



RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN			
			documentos para el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y ejecutar y dar seguimiento a la obtención de contraseñas programados*1				DEOEyG.
3.5 Realizar un foro informativo sobre el Sistema Electrónico por Internet. (SEI).	Eficacia en la realización de un foro informativo sobre el Sistema Electrónico por Internet. (SEI).	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(50)}{1(.50)}$ <p>Eficacia= Cumplimiento sobre la realización de un foro informativo sobre el Sistema Electrónico por Internet. (SEI), efectuado*.50/Cumplimiento sobre la realización de un foro informativo sobre el Sistema Electrónico por Internet. (SEI), programado*.50</p>	Semestral	Cumplimiento	Realización de un foro informativo sobre el Sistema Electrónico por Internet. (SEI). Suficiencia presupuestal proporcionada a la DEOEyG.	
3.6 Proporcionar apoyo al Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet.	Eficacia en el apoyo al Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.25)}{1(.25)}$ <p>Eficacia= Cumplimiento</p>	Trimestral	Cumplimiento	Apoyo al Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet.	

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
3.7 Proponer la actualización e instrumentación del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC) y generar el requerimiento.	Eficiencia en la elaboración de un documento para actualización e instrumentación del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC)	Eficacia	<p>sobre el apoyo al Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet elaborado*.25/Cumplimiento sobre el apoyo al Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet programado*.25</p> <p>$A=L*Tp/M*Tr$</p> <p>Eficacia = $\frac{1(.25)}{1(.25)}$</p> <p>Eficacia = 1 documento para actualización e instrumentación del Sistema de Ubicación de mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC) elaborado*.25 / documento para la actualización e instrumentación del Sistema de Ubicación de mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC) programado*.25</p>	Trimestral	Documento	<p>Suficiencia presupuestal proporcionada a la DEOEyG.</p> <p>Elaboración de un documento para actualización e instrumentación del Sistema de Ubicación de mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC)</p> <p>Recursos humanos, financieros y materiales, otorgados a la DEOEyG.</p>



RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
3.8 Proponer la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación (SEDIMDECC), generar el requerimiento e instrumentar su utilización.	<p>la elaboración de un documento para la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación (SEDIMDECC), generar el requerimiento e instrumentar su utilización.</p> <p>Eficacia</p>	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $\frac{2(1)}{2(1)}$ Eficacia = 2 documentos para la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación (SEDIMDECC) elaborado* 1/ documentos para la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación (SEDIMDECC) programado*1	Anual	Documento	<p>Elaboración de un documento para la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación (SEDIMDECC), generar el requerimiento e instrumentar su utilización.</p> <p>Suficiencia presupuestal proporcionada a la DEOEyG.</p>
3.9 Elaborar la propuesta de convenios de colaboración con SEPOMEX para la entrega de las Contraseñas para la emisión de opiniones por internet; y con la SEP para la instalación de mesas receptoras de Opinión Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	<p>la elaboración de convenios de colaboración con SEPOMEX para la entrega de las Contraseñas para la emisión de opiniones por internet; y con la SEP para la instalación de mesas receptoras de Opinión Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.</p> <p>Eficacia</p>	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $\frac{2(5)}{2(5)}$ Eficacia = 2 documentos para la celebración del convenios de colaboración con SEPOMEX para la entrega de las Contraseñas para la emisión de opiniones por internet; y con la SEP para la instalación de mesas receptoras de Opinión Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Semestral	Documento	<p>Elaboración de convenios de colaboración con SEPOMEX para la entrega de las Contraseñas para la emisión de opiniones por internet; y con la SEP para la instalación de mesas receptoras de Opinión Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.</p> <p>Recursos humanos,</p>



RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
			2019 elaborado*.5/2 documentos para la celebración de convenios de colaboración con SEPOMEX para la entrega de las Contraseñas para la emisión de opiniones por internet; y con la SEP para la instalación de mesas receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 programado*.5			financieros y materiales, otorgados a la DEOEyG.
3.10 Actualizar el listado de Mesas Receptoras de Opinión (MRO) y Módulos de Opinión por Internet (MOI), en su caso.	Eficiencia en la elaboración de un documento para la actualización del listado de Mesas Receptoras de Opinión (MRO) y Módulos de Opinión por internet (MOI), en su caso.	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.5)}{1(.5)}$ <p>Eficacia = 1 listado de Mesas Receptoras de Opinión (MRO) y Módulos de Opinión por Internet (MOI), elaborado*.5/ listado de Mesas Receptoras de Opinión (MRO) y Módulos de Opinión por Internet (MOI), programado*.5</p>	Semestral	Documento	Elaboración de un documento para la actualización del listado de Mesas Receptoras de Opinión (MRO) y Módulos de Opinión por Internet (MOI), en su caso. Suficiencia presupuestal proporcionada a la DEOEyG.
3.11 Instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM).	Eficiencia en la elaboración de un sistema para instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = 1(1)$ <p>Eficacia = Documento para instrumentar el servicio de</p>	Anual	Documento	Elaboración de un sistema para instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM)		atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM), elaborado*1/ Documento para instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM), programado*1			Ciudad de México (CITIECM) Recursos humanos, financieros y materiales, otorgados a la DEOEyG.
3.12 Efectuar la integración de los expedientes de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Eficiencia en la integración de los expedientes de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $33(.25) / 33(.25)$ Eficacia = 33 expedientes de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, elaborados*.25 / 33 expedientes de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 programados*.25	Trimestral	Documento	Integración de los expedientes de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019. Suficiencia presupuestal proporcionada a la DEOEyG.
3.13 Proporcionar apoyo a la COEG para llevar a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas anuales, de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.	Eficiencia en el apoyo a la COEG para llevar a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas anuales, de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $1(.1) / 1(.1)$ Eficacia= Cumplimiento sobre el apoyo a la COEG para llevar a cabo las	Anual	Cumplimiento	Apoyo a la COEG para llevar a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas anuales, de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.		sesiones extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas anuales, de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019, elaborado*1 / Cumplimiento sobre el apoyo a la COEG para llevar a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas anuales, de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019 programado*1			Presupuesto Participativo 2019. Recursos humanos, financieros y materiales, otorgados a la DEOEyG.
3.14 Proporcionar apoyo a las Comisiones Unidas que se integren con motivo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Eficiencia en el apoyo a las Comisiones Unidas que se integren con motivo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(1)}{1(1)}$ <p>Eficacia= Cumplimiento sobre el apoyo a las Comisiones Unidas que se integren con motivo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, elaborado*1/ cumplimiento apoyo a las Comisiones Unidas que se integren con motivo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 programado*1</p>	Anual		<p>Apoyo a las Comisiones Unidas que se integren con motivo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.</p> <p>Suficiencia presupuestal proporcionada a la DEOEyG.</p>

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
3.15 Proponer y dar seguimiento al Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de la Consulta Ciudadana.	Eficiencia en la propuesta y seguimiento al Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2019.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.25)}{1(.25)}$ <p>Eficacia = 1 documento con la propuesta del Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana elaborado*.25/ propuesta y seguimiento al Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 programado*.25</p>	Trimestral	Sistema	<p>Propuesta y seguimiento al Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2019.</p> <p>Recursos humanos, financieros y materiales, otorgados a la DEOEyG.</p>
4.1 Procesar la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	Eficacia en el procesamiento de la base cartográfica digital para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(1)}{1(1)}$ <p>Eficacia= 1 base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana procesada*1/1 base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de</p>	Anual	Base de datos	<p>Procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.</p> <p>Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.</p>

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
4.2 Actualizar las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos geográfico de participación ciudadana.	Eficacia en la actualización a las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana.	Eficacia	participación prevista*1 ciudadana $A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $\frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 documento con las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana elaborada*1/1 documento con las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana previsto*1	Annual	Documento	actualización a las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana. Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.
4.3 Atender los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en Materia de Geografía electoral y participación ciudadana, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia en la atención de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en Materia de Geografía electoral y de participación ciudadana, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $\frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 informe sobre la atención de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en Materia de Geografía electoral y de participación ciudadana, en coordinación con la UTVOE.	Annual	Documento	Atención de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en Materia de Geografía electoral y de participación ciudadana, en coordinación con la UTVOE. Suficiencia presupuestal proporcionada a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
4.4 Dar seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones políticas, así como el seguimiento al proceso de revisión de la división territorial para las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, que iniciará el Congreso de la Ciudad de México.	Eficacia en la elaboración un informe con el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones políticas, así como el seguimiento al proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, que iniciará el Congreso de la Ciudad de México.	Eficacia	<p>realizado*1/1 informe sobre la atención de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en Materia de Geografía electoral y de participación ciudadana, en coordinación con la UTVOE previsto*1</p> <p>$A=L*Tp/M*Tr$</p> <p>Eficacia = $\frac{1(1)}{1(1)}$</p> <p>Eficacia= 1 informe con el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones políticas, así como el seguimiento al proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, que iniciará el Congreso de la Ciudad de México realizado*1/1 informe con el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones políticas, así como el seguimiento al proceso de revisión de la</p>	Anual	Informe	<p>informe con el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones políticas, así como el seguimiento al proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, que iniciará el Congreso de la Ciudad de México.</p> <p>Recursos humanos, financieros y materiales, otorgados a la DEOEyG.</p>

D

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
<p>4.5 Diagnosticar la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, así como participar en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México.</p>	<p>Eficacia en la elaboración del diagnóstico para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, así como sobre la participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México.</p>	Eficacia	<p>configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, que iniciará el Congreso de la Ciudad de México previsto*1</p> <p>$A=L*Tp/M*Tr$</p> <p>Eficacia = 1(1) 1(1)</p> <p>Eficacia= 1 documento del diagnóstico para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, así como sobre la participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México realizado*1/1 documento del diagnóstico para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo previsto*1</p>	Anual	Documento	<p>Diagnóstico para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, así como sobre la participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México.</p> <p>Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.</p>

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
4.6 Generar la información digital, de carácter abierto, para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	Eficacia en la obtención de una base de datos, de carácter abierto, con la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(1)}{1(1)}$ <p>Eficacia= 1 base de datos con la información digital, de carácter abierto, para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México obtenida*1/1 base de datos con la información digital, de carácter abierto, para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México prevista*1</p>	Anual	Base de Datos	<p>Obtención de una base de datos con la información digital, de carácter abierto, para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.</p> <p>Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.</p>
4.7 Atender las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.	Eficacia en la atención de las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(1)}{1(1)}$ <p>Eficacia= 1 informe sobre la atención las solicitudes de material cartográfico, externas e internas elaborado*1/1 informe sobre la atención las solicitudes de material cartográfico,</p>	Anual	Informe	<p>Atención de las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.</p> <p>Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.</p>

9

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN			
4.8 Elaborar el Diagnóstico del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016.	Eficacia en la elaboración del Diagnóstico del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016.	Eficacia	externas e internas previsto*1 $A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $\frac{1(1)}{1(1)}$	Anual			Elaboración del Diagnóstico del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016. Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.
4.9 Elaborar la propuesta del Procedimiento para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019.	Eficacia en la elaboración de la propuesta del Procedimiento para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $\frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 documento con la propuesta del Procedimiento para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 elaborado*1/1 documento con la propuesta del Procedimiento para la obtención del Marco	Anual			Elaboración de la propuesta del Procedimiento para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019. Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
4.10 Proporcionar apoyo a la COEG para llevar a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas del Proceso electoral Ordinario 2017-2018.	Eficacia en proporcionar el apoyo a la COEG para llevar a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas del Proceso electoral Ordinario 2017-2018.	Eficacia	Geográfico de Participación Ciudadana programado*1 $A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $\frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 cumplimiento en el apoyo brindado a la COEG para llevar a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas del Proceso electoral Ordinario 2017-2018, elaborado*1/1 cumplimiento en el apoyo brindado a la COEG para llevar a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas del Proceso electoral Ordinario 2017-2018, programado*1	Anual	Cumplimiento	Apoyo a la COEG para llevar a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas del Proceso electoral Ordinario 2017-2018. Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.
4.11 Proporcionar soporte normativo, operativo y técnico a los proyectos especiales o actividades que apruebe el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sus comisiones o la Secretaría	Eficacia en proporcionar el soporte normativo, operativo y técnico a los proyectos especiales o actividades que apruebe el Consejo General del	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $\frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 cumplimiento en	Anual	Cumplimiento	Proporcionar el soporte normativo, operativo y técnico a los proyectos especiales o actividades específicas que apruebe o instruya el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
Ejecutiva.	Instituto Electoral de la Ciudad de México, sus comisiones o la Secretaría Ejecutiva.		el soporte normativo, operativo y técnico a los proyectos especiales o actividades específicas que apruebe o instruya el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sus comisiones o la Secretaría Ejecutiva, elaborado*1/1 cumplimiento en el soporte normativo, operativo y técnico a los proyectos especiales o actividades específicas que apruebe o instruya el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sus comisiones o la Secretaría Ejecutiva, programado*1			de México, sus comisiones o la Secretaría Ejecutiva. Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.
4.12 Analizar muestras de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Eficacia en el análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Eficacia	$A=L *Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(1)}{1(1)}$ <p>Eficacia=1 documento con el análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 elaborado*1/1 documento con el análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso</p>	Anual	Documento	<p>Análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.</p> <p>Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.</p>



RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
4.13 Sistematizar, homologar, adecuar y hacer disponible en internet la información estadística electoral que el Open Government Partnership señala en su rubro de elecciones.	Eficacia en la sistematización para homologar, adecuar y hacer disponible en internet la información estadística electoral que el Open Government Partnership señala en su rubro de elecciones.	Eficacia	Electoral Ordinario 2017-2018 programado*1 $A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $\frac{1}{1(1)}$			Sistematización para homologar, adecuar y hacer disponible en internet la información estadística electoral que el Open Government Partnership señala en su rubro de elecciones. Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.
5.1 Dar seguimiento a la instrumentación de la logística para el acompañamiento y visitas de examen a los lugares para la ubicación de las casillas	Eficacia en el seguimiento a la instrumentación de la logística para el acompañamiento y	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $\frac{1}{1(1)}$	Anual	Informe	Seguimiento a la instrumentación de la logística para el acompañamiento y visitas de examen a los lugares para la

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
electorales, con los órganos desconcentrados del INE.	visitas de examinación a los lugares para la ubicación de las casillas electorales, con los órganos desconcentrados del INE.		Eficacia=1 informe relativo al seguimiento a la instrumentación de la logística para el acompañamiento y visitas de examinación a los lugares para la ubicación de las casillas electorales, con los órganos desconcentrados del INE programado*1/1 informe relativo al seguimiento a la instrumentación de la logística para el acompañamiento y visitas de examinación a los lugares para la ubicación de las casillas electorales, con los órganos desconcentrados del INE elaborado*1			ubicación de las casillas electorales, con los órganos desconcentrados del INE. Suficiencia presupuestal proporcionada a la DEOEyG.
5.2 Dar seguimiento a la recolección de la documentación y expedientes de la casilla para su entrega a los Consejos Distritales Locales.	Eficacia en el seguimiento a la recolección de la documentación y expedientes de la casilla para su entrega a los Consejos Distritales Locales.	Eficacia	$A = \frac{L \cdot T_p}{M \cdot T_r}$ $\text{Eficacia} = \frac{1(1)}{1(1)}$	Anual	Informe	Seguimiento a la recolección de la documentación y expedientes de la casilla para su entrega a los Consejos Distritales Locales. Recursos humanos, financieros y materiales, otorgados a la DEOEyG.



RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
5.3 Dar seguimiento a la logística y operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones locales.	Eficacia en la verificación de la logística y operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones locales.	Eficacia	<p>programado*1/1 informe sobre el seguimiento a la recolección de la documentación expedientes de la casilla para su entrega a los Consejos Distritales Locales elaborado*1</p> <p>$A=L*Tp/M*Tr$</p> <p>Eficacia = $\frac{1(1)}{1(1)}$</p> <p>Eficacia=1 informe relativo a la verificación de la logística y operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones locales programado*1/1 informe relativo a la verificación de la logística y operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones locales elaborado*1</p>	Anual	Informe	<p>Verificación de la logística y operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones locales.</p> <p>Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.</p>
5.4 Proporcionar apoyo a los Comités Especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales, según sea el caso; al encargado de coordinar las actividades	Eficacia en el apoyo a los Comités Especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados	Eficacia	<p>$A=L*Tp/M*Tr$</p> <p>Eficacia = $\frac{3(.25)}{3(.25)}$</p> <p>Eficacia= 3 informes sobre el apoyo a los Comités Especial que dé seguimiento</p>	Trimestral	Informe	<p>Apoyo a los Comités Especial que de seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales.</p>

2

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
<p>tendientes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018) y al Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA).</p>	<p>preliminares electorales, según sea el caso; al encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018) y al Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA).</p>		<p>a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales, según sea el caso; al encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018) y al Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA) realizado* 25/3 informes sobre el apoyo a los Comités: Especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales, según sea el caso; al encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-</p>			<p>según sea el caso; al encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018) y al Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA).</p> <p>Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.</p>



RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
5.5 Elaborar los proyectos de contenido de la Estadística de Resultados de las elecciones locales 2018; así como del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de Gobierno 2018 y presentarlos a las instancias respectivas, en observancia a los principios del Open Government Partnership.	Eficacia en la elaboración de los proyectos de contenido de la Estadística de Resultados de las elecciones locales 2018; así como del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Jefatura de Gobierno 2018 y presentarlos a las instancias respectivas, en observancia a los principios del Open Government Partnership.	Eficacia	2018 (COVECM 2018) y al Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA) programado*.25. $A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $\frac{2(.50)}{2(.50)}$ Eficacia= 2 proyectos de contenido de la Estadística de Resultados de las elecciones locales 2018; así como del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Jefatura de Gobierno 2018 y presentarlos a las instancias respectivas, en observancia a los principios del Open Government Partnership.	Semestral	Documento	Elaboración de los proyectos de contenido de la Estadística de Resultados de las elecciones locales 2018; así como del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Jefatura de Gobierno 2018 y presentarlos a las instancias respectivas, en observancia a los principios del Open Government Partnership Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN			
5.6 Realizar las actividades tendientes a la integración de la Estadística de resultados de las elecciones locales 2018.	Eficacia en la realización de las actividades tendientes a la integración de la Estadística de resultados de las elecciones locales 2018.	Eficacia	<p>presentarlos a las instancias respectivas en observancia a los principios del Open Government Partnership programados*50.</p> <p>$A=L*Tp/M*Tr$</p> <p>Eficacia = $\frac{1(.25)}{1(.25)}$</p> <p>Eficacia= 1 documento integrado con la Estadística de resultados de las elecciones locales 2018 realizado*.25/1 documento integrado con la Estadística de resultados de las elecciones locales 2018 programado*.25.</p>	Trimestral	Documento	Realización de las actividades tendientes a la integración de la Estadística de resultados de las elecciones locales 2018.	Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.
5.7 Integrar la Estadística del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Jefatura de Gobierno 2018, Resultados y Participación, y presentarlo a la instancia respectiva.	Eficacia en la integración de la Estadística del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Jefatura de Gobierno 2018, Resultados y Participación, y presentarlo a la instancia respectiva.	Eficacia	<p>$A=L*Tp/M*Tr$</p> <p>Eficacia = $\frac{1(.25)}{1(.25)}$</p> <p>Eficacia= 1 documento elaborado de la Estadística del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Jefatura de</p>	Trimestral	Documento	Integración de la Estadística del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Jefatura de Gobierno 2018, Resultados y Participación, y presentarlo a la instancia respectiva.	Suficiencia presupuestal

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
			Gobierno 2018 y presentarlo a la instancia respectiva*.25/1 documento de la Estadística del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Jefatura de Gobierno 2018 y presentarlo a la instancia respectiva programado*.25.			entregada a la DEOEyG.
5.8 Contar con el sistema de consulta con los resultados de las elecciones locales 2018.	Eficacia en el diseño y desarrollo del sistema de consulta con los resultados de las elecciones locales 2018.	Eficacia	$A=L *Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.50)}{1(.50)}$	Semestral	Sistema	<p>Diseño y desarrollo del sistema de consulta con los resultados de las elecciones locales 2018.</p> <p>Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.</p>
5.9 Dar seguimiento a la normatividad nacional relativa al registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en la Ciudad de México.	Eficacia en el seguimiento a la normatividad nacional relativa al registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación para el	Eficacia	$A=L *Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.25)}{1(.25)}$	Trimestral	Informe	<p>Seguimiento a la normatividad nacional relativa al registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación para el Proceso Electoral</p>

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en la Ciudad de México.		normatividad nacional relativa al registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en la Ciudad de México elaborado*.25/1 informe sobre el seguimiento a la normatividad nacional relativa al registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en la Ciudad de México programado*.25			Ordinario 2017-2018, en la Ciudad de México. Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.
5.10 Coordinar y supervisar la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales.	Eficacia en la coordinación y supervisión de la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{6(.25)}{6(.25)}$ <p>Eficacia=6 documentos relativos a la coordinación y supervisión de la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales elaborados*25/6 documentos relativos a la coordinación y supervisión de la integración, instalación y funcionamiento de los</p>	Trimestral	Documento	Coordinación y supervisión de la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales. Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.



RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN			
5.11 Coordinar y supervisar el diseño y ejecución del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE 2018) para dar cuenta de la información que se genera el día de la Jornada Electoral.	Eficacia en la coordinación y supervisión del diseño y ejecución del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE 2018) para dar cuenta de la información que se genera el día de la Jornada Electoral.	Eficacia	Consejos Distritales programado*.25 $A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $\frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia=1 documento sobre la coordinación y supervisión del diseño y ejecución del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE 2018) para dar cuenta de la información que se genera el día de la Jornada Electoral elaborado*1/1 documento sobre la coordinación y supervisión del diseño y ejecución del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE 2018) para dar cuenta de la información que se genera el día de la Jornada Electoral programado*1	Anual	Documento	Coordinación y supervisión del diseño y ejecución del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE 2018) para dar cuenta de la información que se genera el día de la Jornada Electoral. Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.	
5.12 Ejecutar el Convenio General de Coordinación con el INE, sus anexos Técnico y Financiero, y adendas, respecto a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Eficacia en la ejecución del Convenio General de Coordinación con el INE, sus anexos Técnico y Financiero, y adendas, respecto a la organización del	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $\frac{1(1)}{1(1)}$	Anual	Cumplimiento	Ejecución del Convenio General de Coordinación con el INE, sus anexos Técnico y Financiero, y adendas, respecto a la organización del	

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	
	Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.		Eficacia=Cumplimiento del Convenio General de Coordinación con el INE y sus anexos Técnico y Financiero, y adendas, respecto a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 realizado*1/ Cumplimiento del Convenio General de Coordinación con el INE y sus anexos Técnico y Financiero, y adendas, respecto a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 programado*1		Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.
5.13 Gestionar con el Instituto Nacional Electoral y obtener la Lista Nominal de Electores para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido.	Eficacia en la gestión con el Instituto Nacional Electoral y obtener la Lista Nominal de Electores para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(1)}{1(1)}$ <p>Eficacia=Base de datos con la Lista Nominal de Electores para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido entregada*1/Base de datos con la Lista Nominal de Electores para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido programada*1</p>	Anual	Gestión con el Instituto Nacional Electoral y obtener la Lista Nominal de Electores para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido. Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.



RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
5.14 Realizar un foro de difusión y análisis de la estadística electoral del Proceso Electoral Local 2017-2018.	Eficacia en la realización de un foro de difusión y análisis de la estadística electoral del Proceso Electoral Local 2017-2018.	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.25)}{1(.25)}$ <p>Eficacia= Realización de un foro de difusión y análisis de la estadística electoral del Proceso Electoral Local 2017-2018 celebrado*.25/Realización de un foro de difusión y análisis de la estadística electoral del Proceso Electoral Local 2017-2018 programado*.25.</p>	Trimestral	Evento	<p>Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.</p> <p>La publicación de la estadística electoral estará supeditada a la conclusión del proceso electoral ordinario, el cual cierra una vez que el Tribunal Electoral o, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, haya resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó (artículo 359 de CIPCM).</p> <p>Asimismo, dependerá de la entrega que se haga a esta Dirección ejecutiva de la obtención de la publicación de la estadística por parte del área editorial de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana.</p>

9

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
6.1 Gestionar con el Instituto Nacional Electoral la suscripción del instrumento legal que permita obtener la Lista Nominal de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia en la gestión con el Instituto Nacional Electoral para la suscripción del instrumento legal que permita obtener la Lista Nominal de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.50)}{1(.50)}$ <p>Eficacia=1 Anexo Técnico para obtener la Lista Nominal de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en coordinación con la UTVOE gestionado*.50/1 Anexo Técnico para obtener la Lista Nominal de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en coordinación con la UTVOE programado*.50</p>	Semestral	Anexo Técnico	<p>Gestión con el Instituto Nacional Electoral para la suscripción del instrumento legal que permita obtener la Lista Nominal de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en coordinación con la UTVOE.</p> <p>Suficiencia presupuestal proporcionada a la DEOEyG.</p>
6.2 Contar con el Proyecto de contenido de la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y presentarlo a la instancia respectiva.	Eficacia en la disposición del Proyecto de contenido de la Estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y presentarlo a la instancia respectiva.	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.25)}{1(.25)}$ <p>Eficacia= 1 Proyecto de contenido de la Estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y presentarlo a la instancia respectiva.</p>	Trimestral	Documento	<p>Disposición del Proyecto de contenido de la Estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y presentarlo a la instancia respectiva.</p> <p>Recursos humanos, financieros y materiales, otorgados a la</p>



RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN			
			respectiva elaborado* .25/1 Proyecto de contenido de la Estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y presentarlo a la instancia respectiva programado* .25.				DEOEyG.
6.3 Realizar las actividades tendientes a la integración de la Estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Eficacia en la realización de las actividades tendientes a la integración de la Estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.25)}{1(.25)}$ <p>Eficacia= 1 base de datos obtenida*.25/1 base de datos. programada*.25.</p>	Trimestral	Base de datos	Realización de las actividades tendientes a la integración de la Estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.
6.4 Disponer de los insumos didácticos en materia de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Eficacia en la elaboración de insumos didácticos en materia de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{3(.25)}{3(.25)}$ <p>Eficacia=3 documentos didácticos en materia de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 elaborados*.25 /3 documentos didácticos en materia de observación para</p>	Trimestral	Documento	Elaboración de insumos didácticos en materia de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN			
6.5 Registrar, capacitar y acreditar tanto en la sede central como en Órganos Desconcentrados, a la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 e informar a las instancias superiores.	Eficacia en el registro, y capacitación tanto en la sede central como en Órganos Desconcentrados, de la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 e informar a las instancias superiores.	Eficacia	la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo programados*.25 $A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $\frac{6(.50)}{6(.50)}$ Eficacia=6 informes relativos al registro, capacitación y acreditación tanto en la sede central como en Órganos Desconcentrados, de la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 e informar a las instancias superiores*.50 informes elaborados/6 relativos al registro, capacitación y acreditación tanto en la sede central como en Órganos Desconcentrados, de la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 e informar a las instancias superiores programados*.50	Semestral		Informe	Registro, capacitación y acreditación tanto en la sede central como en Órganos Desconcentrados, de la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 e informar a las instancias superiores. Suficiencia presupuestal proporcionada a la DEOEyG.



RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
6.6 Distribuir los insumos y materiales a las Direcciones Distritales y la UTVOE que coadyuvarán en las etapas de registro, capacitación y acreditación de personas que realizarán tareas de observación, en la Ciudad de México.	Eficacia en la distribución de los insumos y materiales a las Direcciones Distritales y la UTVOE que coadyuvarán en las etapas de registro, capacitación y acreditación de personas que realizarán tareas de observación, en la Ciudad de México.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $\frac{1(.25)}{(.25)}$ Eficacia=1 informe sobre la distribución de los insumos y materiales a las Direcciones Distritales y la UTVOE que coadyuvarán en las etapas de registro, capacitación y acreditación de personas que realizarán tareas de observación, en la Ciudad de México generado*25/1 informe sobre la distribución de los insumos y materiales a las Direcciones Distritales y la UTVOE que coadyuvarán en las etapas de registro, capacitación y acreditación de personas que realizarán tareas de observación, en la Ciudad de México programado*25	Trimestral	Informe	Distribución de los insumos y materiales a las Direcciones Distritales y la UTVOE que coadyuvarán en las etapas de registro, capacitación y acreditación de personas que realizarán tareas de observación, en la Ciudad de México. Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.
6.7 Impulsar la actualización de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Eficacia en la actualización de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $\frac{2(1)}{2(1)}$ Eficacia=2 sistemas informáticos para las	Anual	Documento	Actualización de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

9

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	Participativo 2019.		<p>actividades en materia de organización en la Consulta Ciudadana Participativo 2019 actualizados*1/2 sistemas informáticos para las actividades en materia de organización en la Consulta Ciudadana Participativo 2019 programados*1</p>			Suficiencia presupuestal proporcionada a la DEOEyG.
6.8 Organizar un foro para difundir los informes que en materia de observación consultiva presenten los integrantes de las organizaciones civiles que participaron en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia en la organización de un foro para difundir los informes que en materia de observación consultiva presenten los integrantes de las organizaciones civiles que participaron en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia	<p>$A=L*Tp/M*Tr$</p> <p>Eficacia = $\frac{1(1)}{1(1)}$</p> <p>Eficacia= Organización de un foro para difundir los informes que en materia de observación consultiva presenten los integrantes de las organizaciones civiles que participaron en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en coordinación con la UTVOE realizado*1/Organización de un foro para difundir los informes que en materia de observación consultiva presenten los integrantes de las organizaciones civiles que participaron en la Consulta Ciudadana sobre</p>	Anual	<p>Cumplimiento</p>	<p>Contar con los informes que entregue la ciudadanía que participe como observador electoral en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.</p> <p>Recursos humanos y materiales obtenidos por la DEOEyG.</p> <p>Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG</p>

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN			
7.1 Gestionar con el Instituto Nacional Electoral, dar seguimiento, obtener y procesar los insumos registrales, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia en la gestión con el Instituto Nacional Electoral, seguimiento, obtención y procesamiento de los insumos registrales, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia	Presupuesto Participativo 2018, en coordinación con la UTVOE programado*1 $A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $\frac{12(.25)}{12(.25)}$ Eficacia=12 bases de datos de los insumos registrales gestionadas*.25/12 bases de datos de los insumos registrales programadas*.25	Trimestral	Base de Datos	Gestión con el Instituto Nacional Electoral, seguimiento, obtención y procesamiento de los insumos registrales, en coordinación con la UTVOE. Recursos humanos, financieros y materiales, otorgados a la DEOEyG.	
7.2 Gestionar con el Instituto Nacional Electoral, dar seguimiento y obtener las bases de datos trimestrales con la información cartográfica de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia en la gestión con el Instituto Nacional Electoral, seguimiento y obtención de las bases de datos trimestrales con la información cartográfica de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $\frac{4(.25)}{4(.25)}$ Eficacia=4 bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México gestionadas*.25/4 bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México programadas*.25	Trimestral	Base de datos	Gestión con el Instituto Nacional Electoral, seguimiento y obtención de las bases de datos trimestrales con la información cartográfica de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE. Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.	

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
7.3 Preparar los documentos para la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2019.	Eficacia en la preparación de los documentos para la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2019.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{3(.25)}{3(.25)}$ <p>Eficacia= 3 documentos para la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2019 preparados*.25/3 documentos para la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2019 programados*.25</p>	Trimestral	Documento	Preparación de los documentos para la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2019. Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.
7.4 Presentar la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia en la presentación de la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.25)}{1(.25)}$ <p>Eficacia= 1 documento de la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 elaborado*.25/1 documento de la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo</p>	Trimestral	Documento	Presentación de la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. Suficiencia presupuestal proporcionada a la DEOEyG.



RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
7.5 Generar el documento de la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia en la generación del documento Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia	2018 programado*.25. A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.50) 1(.50) Eficacia= 1 documento de la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 generado*.50/1 documento de la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programado*.50.	Semestral	Documento	Generación del documento Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. Recursos humanos, financieros y materiales, otorgados a la DEOEyG.
7.6 Realizar un foro informativo sobre los hallazgos en la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia en la realización de un foro informativo sobre los hallazgos en la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.25) 1(.25) Eficacia= 1 foro informativo sobre los hallazgos en la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 realizado*.25/1 foro	Trimestral	Evento	Realización de un foro informativo sobre los hallazgos en la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. Suficiencia presupuestal obtenida para la DEOEyG y no obtener

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN			
8.1 Supervisar la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados del Instituto.	Eficacia en la supervisión y operación de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Eficacia	<p>informativo sobre los hallazgos en la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programado*.25.</p> <p>$A=L*Tp/M*Tr$</p> <p>Eficacia = $\frac{1(1)}{1(1)}$</p> <p>Eficacia = 1 documento sobre la supervisión de la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados elaborado*1/1 documento sobre la supervisión de la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados programado*1</p>				<p>en el tiempo programado la publicación impresa.</p> <p>Supervisión de la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.</p> <p>Suficiencia presupuestal obtenida por la DEOEyG.</p>
8.2 Contar con los modelos definitivos de la Documentación Electoral a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018.	Eficacia en la disposición de los modelos de documentación electoral definitiva a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Eficacia	<p>$A=L*Tp/M*Tr$</p> <p>Eficacia = $\frac{105(1)}{105(1)}$</p> <p>Eficacia = 105 modelos de documentos electorales</p>	Anual		<p>Documentación electoral</p>	<p>Disposición de los modelos de documentación electoral definitiva a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.</p> <p>Recursos humanos, financieros y materiales,</p>

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN			
8.3 Contar con la documentación electoral impresa a utilizarse en Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Eficacia en la disposición de la documentación electoral impresa a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Eficacia	<p>definitivos a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 dispuestos*1/105 modelos de documentos electorales definitivos a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 programados*1</p> $A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{24,956,305(1)}{24,956,305(1)}$	Anual			proporcionados a la DEOEyG.
8.4 Contar con los materiales electorales producidos a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018.	Eficacia en la disposición de los materiales electorales producidos, a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017- 2018.	Eficacia	$\text{Eficacia} = \frac{24,956,305}{24,956,305}$ <p>documentos electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinarios 2017-2018 impresos*1/24,956,305 documentos electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinarios 2017-2018 programados*1</p> $A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{28,000(1)}{28,000(1)}$	Anual	Documentación electoral	Disposición de los materiales electorales producidos, a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017- 2018.	
			Eficacia = 28,000 materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral	Anual	Materiales electorales	Recursos humanos, financieros y materiales, proporcionados a la DEOEyG.	

9

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
8.5 Contar con los materiales electorales rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018.	Eficacia en la disposición de los materiales electorales rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017- 2018.	Eficacia	Ordinarios 2017- 2018 impresos*1/28,000 materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinarios 2017-2018 programados*1 $A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $\frac{47,649(1)}{47,649(1)}$ Eficacia= 47,649 materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 rehabilitados y/o acondicionados*1/47,649 materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 rehabilitados y/o acondicionados programados*1	Anual		Disposición de los materiales electorales rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017- 2018. Suficiencia presupuestal otorgada a la DEOEyG.
8.6 Llevar a cabo la distribución de la Documentación Electoral a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018.	Eficacia en la distribución de la Documentación electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017- 2018.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $\frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 distribución de documentación electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 realizada*1/1 de documentación electoral a utilizarse en el Proceso	Anual	Documentación electoral	Eficacia en la distribución de la Documentación electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017- 2018. Recursos humanos, financieros y materiales, proporcionados a la DEOEyG.



RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
8.7 Llevar a cabo la distribución de los Materiales Electorales a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018.	Eficacia en la distribución de los materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017- 2018.	Eficacia	Electoral Ordinario 2017-2018 programada*1			Distribución de los materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017- 2018. Suficiencia presupuestal otorgada a la DEOEyG.
8.8 Dar seguimiento al procedimiento para la recepción, resguardo, conteo, sellado, enfajillado y distribución de la documentación y materiales electorales a los presidentes de mesa directiva de casilla.	Eficacia en el seguimiento al procedimiento para la recepción, resguardo, conteo, sellado, y enfajillado de la documentación y materiales electorales a los presidentes de mesa directiva de casilla.	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = $\frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 distribución de materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 realizada*1/1 distribución de materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 programada*1	Anual	Material electorales	Seguimiento al procedimiento para la recepción, resguardo, conteo, sellado, enfajillado y distribución de la documentación y materiales electorales a los presidentes de mesa directiva de casilla. Recursos humanos, financieros y materiales, proporcionados a la DEOEyG.
					Documento	

D

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
8.9 Proponer la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMDE), generar el requerimiento e instrumentar su utilización.	Eficacia en la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMDE), generar el requerimiento e instrumentar su utilización.	Eficacia	<p>conteo, sellado, enfajillado y distribución de la documentación y materiales electorales a los presidentes de mesa directiva de casilla programado*1</p> <p>$A=L*Tp/M*Tr$</p> <p>Eficacia = $\frac{1(.25)}{1(.25)}$</p> <p>Eficacia = 1 documento para la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMDE) elaborado*.25 / documento para la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMDE) programado*.25</p>	Trimestral	Documento	<p>Actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMDE), generación del requerimiento e instrumentación de su utilización.</p> <p>Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.</p>



RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
8.10 Llevar a cabo, posterior a la conclusión del Proceso Electoral 2017-2018, una evaluación de la documentación y materiales electorales de la elección local que se utilizaron en las Mesas Directivas de Casilla únicas.	Eficacia en la evaluación de la documentación y materiales electorales de la elección local que se utilizaron en las Mesas Directivas de Casilla únicas.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ <p>Eficacia = $\frac{1(1)}{1(1)}$</p> <p>Eficacia = 1 documento sobre la evaluación de la documentación y materiales electorales de la elección local que se utilizaron en las Mesas Directivas de Casilla únicas elaborado*1/1 documento sobre la evaluación de la documentación y materiales electorales de la elección local que se utilizaron en las Mesas Directivas de Casilla únicas programado*1</p>	Anual	Documento	<p>Evaluación de la documentación y materiales electorales de la elección local que se utilizaron en las Mesas Directivas de Casilla únicas.</p> <p>Recursos humanos, financieros y materiales, proporcionados a la DEOEyG.</p>
9.1 Supervisar la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados que se utilizarán en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Eficacia en la supervisión de la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ <p>Eficacia = $\frac{1(1)}{1(1)}$</p> <p>Eficacia = 1 documento sobre la supervisión de la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados elaborado*1/1 documento sobre la supervisión de la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados</p>	Anual	Documento	<p>Supervisión de la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.</p> <p>Suficiencia presupuestal otorgada a la DEOEyG.</p>



RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN			
9.2 Llevar a cabo la destrucción de la documentación consultiva utilizada y sobrante de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia en la destrucción de la documentación consultiva utilizada y sobrante en el Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia	$A=L \cdot Tp/M \cdot Tr$ Eficacia = $\frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 informe sobre la destrucción de la documentación consultiva utilizada y sobrante en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 realizado*1/1 informe sobre la destrucción de la documentación consultiva utilizada y sobrante en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programado*1	Anual	Informe	Destrucción de la documentación consultiva utilizada y sobrante en el Presupuesto Participativo 2018. Suficiencia presupuestal obtenida por la DEOEyG.	
9.3 Contar con la documentación electiva impresa a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Eficacia en la disposición de la documentación consultiva impresa a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Eficacia	$A=L \cdot Tp/M \cdot Tr$ Eficacia = $\frac{4,079,000(1)}{4,079,000(1)}$ Eficacia= 4,079,000 documentos consultivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	Anual	Documentación	Disposición de la documentación consultiva impresa a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019. Recursos humanos, financieros y materiales, proporcionados a la	

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
9.4 Contar con los materiales electivos rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Eficacia en la disposición de los materiales electivos y/o rehabilitados a acondicionarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Eficacia	<p>2019 impresos*1/4,079,000 documentos consultivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 programados*1</p> $A=L*Tp/M*Tr$ <p>Eficacia = $\frac{24,840(1)}{24,840(1)}$</p> <p>Eficacia= 24,840 materiales consultivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, rehabilitados y/o acondicionados*1/24,840 materiales consultivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 rehabilitados y/o acondicionados programados*1</p>			DEOEyG.
9.5 Llevar a cabo, posterior a la conclusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, una evaluación de la documentación y materiales utilizados en las Mesas Receptoras de Opinión.	Eficacia en la evaluación de la documentación y materiales utilizados en las Mesas Receptoras de Opinión.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ <p>Eficacia = $\frac{1(1)}{1(1)}$</p>	Anual	Material	<p>Disposición de los materiales electivos y/o rehabilitados a acondicionarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.</p> <p>Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.</p>
				Anual	Encuesta	<p>Evaluación de la documentación y materiales utilizados en las Mesas Receptoras de Opinión.</p> <p>Recursos humanos, financieros y materiales, proporcionados a la</p>

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
			utilizados en las Mesas Receptoras de Opinión elaborado*1/1 documento sobre la evaluación de la documentación y materiales utilizados en las Mesas Receptoras de Opinión programado*1			DEOEyG.

En la fórmula de Impacto $I = R/O * 100$ los

elementos que la integran son:

I = Impacto.

R = Unidades de meta logradas.

O = Unidades de meta programadas.

En la fórmula de Eficacia $A = L * Tp / M * Tr$ los elementos son:

A = Eficacia.

L = Unidades de meta logradas.

Tp = Tiempo planeado para alcanzar la meta total, considerando al año como 1 y haciendo la ponderación correspondiente por el tiempo planeado

M = Unidades de meta programadas.

Tr = Tiempo real para llegar al logro obtenido, considerando al año como 1 y haciendo la ponderación correspondiente por el tiempo planeado



IV. Actividades Institucionales

El Programa se integra de nueve AI's, las cuales constituyen la expresión organizada de las acciones que se llevarán a cabo para cumplir con el objetivo general y las atribuciones de la DEOEyG, mismas que se vinculan con los fines del Instituto Electoral.

En conjunto, el cumplimiento de las AI's permitirá a la DEOEyG coadyuvar con el cumplimiento del fin institucional de "Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana".

1. Productos cartográficos, digitales e impresos, para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 generados.

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Dirección de Geografía y Proyectos Especiales

b) Justificación: El Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, requiere de materiales cartográficos actualizados. En tal sentido, a través del convenio de coordinación que celebren el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Instituto Nacional Electoral, este último proporcionará la base cartográfica digital con la nueva distritación electoral local, a partir de la cual, se generarán los productos cartográficos correspondientes, a nivel delegacional y distrital, escala 1:5000.

En tal sentido, esta actividad institucional se basa en la necesidad de elaborar, producir y reproducir los materiales cartográficos, para su entrega a los 33 órganos desconcentrados, así como a cada una de las representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General de la autoridad electoral local y, en su caso, a los candidatos independientes registrados. Sin embargo, al ser materia del Proceso Electoral Ordinario, se ofrecerá el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM).

Lo anterior, con base en el artículo 96, fracciones X y XII, del Código.

c) Objetivo Específico: Generar los productos cartográficos para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, conforme a la base cartográfica digital que sea proporcionada por el Instituto Nacional Electoral, derivado del Convenio signado entre ambas autoridades electorales.

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
1.1 Diseñar los productos cartográficos para el Proceso Electoral.	Eficacia = 475 planos producidos*/475 planos previstos*1 $A = L * Tp / M * Tr$	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener el diseño de los 475 planos de los productos cartográficos para el Proceso Electoral.
1.2 Elaborar y reproducir los materiales cartográficos impresos y digitales.	Eficacia = 10,450 planos producidos*/10,450 planos previstos*1 $A = L * Tp / M * Tr$	<ul style="list-style-type: none"> • Concretar la elaboración y reproducción de los planos de los 10,450 materiales cartográficos impresos y digitales.
1.3 Entregar a los órganos desconcentrados y representaciones de los Partidos Políticos, los productos cartográficos escala 1:5000.	Eficacia= 1 juego de planos producido*.25/1 juego de planos previsto*.25 $A = L * Tp / M * Tr$	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una entrega de planos a los órganos desconcentrados y representaciones de los Partidos Políticos, los productos cartográficos escala 1:5000.
1.4 Elaborar los mapas temáticos digitales que se integren al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral.	Eficacia= 1 base de datos producido*.50/1 juego de planos previsto*.50 $A = L * Tp / M * Tr$	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener una base de datos con los 6011 mapas temáticos digitales que se integren al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral.
1.5 Producir los materiales de apoyo, para el inicio del Proceso Electoral.	Eficacia= 575 planos producidos*.50/575 de planos previstos*.50 $A = L * Tp / M * Tr$	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con la producción de los 475 planos y 100 materiales de apoyo, para el inicio del Proceso Electoral.
1.6 Instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM).	Eficacia = Documento para instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM), elaborado *1/ Documento para instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de	<ul style="list-style-type: none"> • Concretar la instrumentación el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM)

Acciones	Indicadores	Metas
	México (CITIECM), programado *1 $A = L * Tp / M * Tr$	
1.7 Realizar un foro informativo, previo al día de la jornada electoral, con la finalidad de informar sobre los productos cartográficos y el proceso electoral.	Eficacia = Cumplimiento en la realización de un foro informativo, previo al día de la jornada electoral, con la finalidad de informar sobre los productos cartográficos y el proceso electoral realizado*.50/Cumplimiento en la realización de un foro informativo, previo al día de la jornada electoral, con la finalidad de informar sobre los productos cartográficos y el proceso electoral, programado *.50. $A = L * Tp / M * Tr$	<ul style="list-style-type: none"> • Concretar la realización de un foro informativo, previo al día de la jornada electoral, con la finalidad de informar sobre los productos cartográficos y el proceso electoral.

2. Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Dirección de Geografía y Proyectos Especiales

b) Justificación: Esta actividad está orientada a la generación, impresión y reproducción de los materiales cartográficos correspondientes al Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016, para la organización de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019. Lo anterior, debido a que se requiere de información cartográfica para la planeación de sus actividades como la georeferenciación de las Mesas Receptoras de Opinión, distribución de materiales y, en su caso, difusión.

Asimismo, una vez que se concluya el ejercicio de opinión se requiere la representación cartográfica de cualquier tipo de resultados que sea posible graficar.

Lo anterior, con fundamento en el art. 96, fracción XI, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como el artículo 84 de la Ley de Participación Ciudadana.

c) Objetivo Específico: Proporcionar los productos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016, vigente, como material de apoyo para la realización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, así como para su difusión.

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
2.1 Diseñar los productos cartográficos para la Consulta Ciudadana.	Eficacia= 1 Base de datos de los productos cartográficos para la Consulta Ciudadana diseñada*.50/1 Base de datos de los productos cartográficos para la Consulta Ciudadana programada*.50 $A= L*Tp/M*Tr$	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener una base de datos con el diseño los productos cartográficos para la consulta ciudadana.
2.2. Producir los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana.	Eficacia= 7,858 planos cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana producidos*.50/7,858 planos cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana previstos*.50 $A= L*Tp/M*Tr$	<ul style="list-style-type: none"> • Imprimir y reproducir 7,858 planos, materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana.
2.3 Georreferenciar los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión.	Eficacia= 1 base de datos con la Georreferenciación de los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión elaborada*.50/1 base de datos con la Georreferenciación de los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión prevista*.50 $A= L*Tp/M*Tr$	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr una base de datos con la Georreferenciación de los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión.
2.4 Producir los archivos	Eficacia= 1 base de	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una base de datos con los

Acciones	Indicadores	Metas
digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.	archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente producida*.50/1 base de archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente prevista*.50 $A= L*Tp/M*Tr$	archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.
2.5 Contar con los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Eficacia = 56 mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana elaborados*.25/56 mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana previstos*.25 $A= L*Tp/M*Tr$	<ul style="list-style-type: none"> Realizar 56 mapas temáticos digitales de los resultados de la consulta ciudadana.

3. Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Dirección de Geografía y Proyectos Especiales.

b) Justificación: Esta actividad prevé que para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, se tengan listos, la normatividad para el cumplimiento de dicho ejercicio, así como los sistemas informáticos que faciliten las actividades en materia de organización; entre los que destacan, el Manual de Geografía, Organización y Capacitación; las propuestas de Convenios de Colaboración; el Estudio de viabilidad legal y normativa, técnica, operativa y financiera para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional; el Servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del

Instituto Electoral del Distrito Federal; así como el Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana.

Lo anterior con base en el artículo 96, fracciones I, II, IV, XIII, XXIV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

c) **Objetivo Específico:** Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
<p>3.1 Diseñar un documento técnico y normativo que integre disposiciones para la preparación y desarrollo de actividades relacionadas con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para su aplicación por parte de los órganos desconcentrados.</p>	<p>Eficacia= 1 Documento técnico y normativo que integre disposiciones para la preparación y desarrollo de actividades relacionadas con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019 diseñado * .50/1 Documento técnico y normativo para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019 programado *.50</p> <p>$A = L * Tp / M * Tr$</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concretar el diseño de un documento técnico y normativo que integre disposiciones para la preparación y desarrollo de actividades relacionadas con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019, para su aplicación por parte de los órganos desconcentrados.
<p>3.2 Elaborar un estudio comparativo sobre el estado que guarda el Voto Electrónico a nivel mundial.</p>	<p>Eficacia= 1 documento con el estudio comparativo sobre el estado que guarda el Voto Electrónico a nivel mundial elaborado*.50/1 documento con el estudio comparativo sobre el estado que guarda el Voto Electrónico a nivel mundial programado*.50</p> <p>$A = L * Tp / M * Tr$</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener el documento con el estudio comparativo sobre el estado que guarda el Voto Electrónico a nivel mundial.
<p>3.3 Elaborar los modelos de actas pormenorizadas y circunstanciadas a utilizar por</p>	<p>Eficacia= 1 modelo de actas pormenorizadas y circunstanciadas elaborado *.25/1 modelo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concretar la elaboración de los modelos de actas pormenorizadas y circunstanciadas a utilizar por los

Acciones	Indicadores	Metas
<p>los órganos desconcentrados con motivo de la entrega-recepción de papeletas de opinión, actas, paquetes consultivos y de la validación de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.</p>	<p>de actas pormenorizadas y circunstanciadas programado*.25</p> <p>$A = L * Tp / M * Tr$</p>	<p>órganos desconcentrados con motivo de la entrega-recepción de papeletas de opinión, actas, paquetes consultivos y de la validación de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.</p>
<p>3.4 Proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y ejecutar y dar seguimiento a la obtención de contraseñas.</p>	<p>Eficacia= 3 documentos para el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y ejecutar y dar seguimiento a la obtención de contraseñas elaborados *1/3 documentos para el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y ejecutar y dar seguimiento a la obtención de contraseñas programados *1</p> <p>$A = L * Tp / M * Tr$</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener tres documentos para determinar la viabilidad legal normativa y técnica de utilizar el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, su ejecución y seguimiento a la obtención de contraseñas.
<p>3.5 Realizar un foro informativo sobre el Sistema Electrónico por Internet (SEI).</p>	<p>Eficacia= Cumplimiento sobre la realización de un foro informativo sobre el Sistema Electrónico por Internet. (SEI), efectuado*.50/Cumplimiento sobre la realización de un foro informativo sobre el Sistema Electrónico por Internet. (SEI), programado*.50</p> <p>$A = L * Tp / M * Tr$</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concretar sobre la realización de un foro informativo sobre el Sistema Electrónico por Internet. (SEI).
<p>3.6 Proporcionar apoyo al</p>	<p>Eficacia= Cumplimiento sobre el apoyo al Comité</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar el seguimiento a las

Acciones	Indicadores	Metas
Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet.	Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet elaborado*.25/Cumplimiento sobre el apoyo al Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet programado *.25 A= L*Tp/M*Tr	actividades desempeñadas por el Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet.
3.7 Proponer la actualización e instrumentación del Sistema de Ubicación de mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC) y generar el requerimiento.	Eficacia = 1 documento para actualización e instrumentación del Sistema de Ubicación de mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC) elaborado*.25 / documento para la actualización e instrumentación del Sistema de Ubicación de mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC) programado *.25 A= L*Tp/M*Tr	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener un documento para actualización e instrumentación del Sistema de Ubicación de mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC)
3.8 Proponer la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMDECC), generar el requerimiento e instrumentar su utilización.	Eficacia = 2 documentos para la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMDECC) elaborado* 1/ 2 documentos para la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMDECC) programado *1 A= L*Tp/M*Tr	<ul style="list-style-type: none"> • Crear dos documentos relacionados con la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMDECC), su requerimiento e instrumentación.
3.9 Elaborar la propuesta de convenios de colaboración con	Eficacia = 2 documentos para la celebración del	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer dos convenios de colaboración: con SEPOMEX para la

Acciones	Indicadores	Metas
<p>SEPOMEX para la entrega de las Contraseñas para la emisión de opiniones por internet; y con la SEP para la instalación de mesas receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.</p>	<p>convenios de colaboración con SEPOMEX para la entrega de las Contraseñas para la emisión de opiniones por internet; y con la SEP para la instalación de mesas receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 elaborado *.5/2 documentos para la celebración de convenios de colaboración con SEPOMEX para la entrega de las Contraseñas para la emisión de opiniones por internet; y con la SEP para la instalación de mesas receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 programado *.5</p> <p>A= L*Tp/M*Tr</p>	<p>entrega de las Contraseñas para la emisión de opiniones por internet; y con la SEP para la instalación de mesas receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.</p>
<p>3.10 Actualizar el listado de Mesas Receptoras de Opinión (MRO) y Módulos de Opinión por Internet (MOI), en su caso.</p>	<p>Eficacia = 1 listado de Mesas Receptoras de Opinión (MRO) y Módulos de Opinión por Internet (MOI), elaborado *.5/ listado de Mesas Receptoras de Opinión (MRO) y Módulos de Opinión por Internet (MOI), programado *.5</p> <p>A= L*Tp/M*Tr</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener un documento para la actualización del listado de Mesas Receptoras de Opinión (MRO) y Módulos de Opinión por Internet (MOI), en su caso.
<p>3.11 Instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM).</p>	<p>Eficacia = Documento para instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM), elaborado *1/ Documento para instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un documento para instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM).

Acciones	Indicadores	Metas
	Electoral Ciudad de México (CITIECM), programado *1 $A = L * Tp / M * Tr$	
3.12 Efectuar la integración de los expedientes de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Eficacia = 33 expedientes de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, elaborados *.25 / 33 expedientes de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 programados *.25 $A = L * Tp / M * Tr$	<ul style="list-style-type: none"> • Concretar la integración de los expedientes de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
3.13 Proporcionar apoyo a la COEG para llevar a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas anuales, de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.	Eficacia= Cumplimiento sobre el apoyo a la COEG para llevar a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas anuales, de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019, elaborado *1 / Cumplimiento sobre el apoyo a la COEG para llevar a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas anuales, de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019 programado *1 $A = L * Tp / M * Tr$	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las actividades enmarcadas en la COEG para llevar a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas anuales, de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
3.14 Proporcionar apoyo a las Comisiones Unidas que se integren con motivo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Eficacia= Cumplimiento sobre el apoyo a las Comisiones Unidas que se integren con motivo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, elaborado *1/ cumplimiento apoyo a las Comisiones Unidas que se integren con motivo de la Consulta Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir proporcionando el apoyo a las Comisiones Unidas que se integren con motivo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Acciones	Indicadores	Metas
	sobre Presupuesto Participativo 2019 programado *1 $A = L * Tp / M * Tr$	
3.15 Proponer y dar seguimiento al Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana.	Eficacia = 1 documento con la propuesta del Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana elaborado *.25/ propuesta y seguimiento al Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 programado *.25 $A = L * Tp / M * Tr$	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar un documento con la propuesta y seguimiento al Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2019.

4. Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local actualizado, y proyectos especiales.

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Dirección de Geografía y Proyectos Especiales

b) Justificación: La actividad institucional se determina con base en la necesidad de dar continuidad a la actualización de los productos cartográfico electorales locales, así como la revisión de los ámbitos de colonias y pueblos originarios para el marco geográfico de participación ciudadana, de manera permanente, a partir de la base cartográfica digital proporcionada por el Instituto Nacional Electoral, a través del convenio de coordinación correspondiente.

Asimismo, atender los compromisos adquiridos en el Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, plantean su atención y seguimiento, en pro de generar una cartografía de participación ciudadana, acorde con las instancias expertas

en el tema de barrios y pueblos; con el Instituto Electoral de Guerrero, para el intercambio de experiencias en materia de geografía de participación ciudadana; así como con otras instancias, que en el mismo rubro requieran de la colaboración del instituto, para la consolidación de una cartografía participativa sólida, en la Ciudad de México.

Además, deberá darse seguimiento en materia de límites de demarcaciones territoriales, así como circunscripciones por Alcaldía, conforme a la legislación aplicable.

Finalmente, es importante llevar a cabo acciones que permitan socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana.

Lo anterior, con base lo dispuesto en el artículo 96, fracción X, XI y XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

c) Objetivo Específico: Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana.

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
4.1 Procesar la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	Eficacia= 1 base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana procesada*1/1 base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana prevista*1	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener una base de datos con la transformación a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.

Q103

Acciones	Indicadores	Metas
	$A = L * Tp / M * Tr$	
<p>4.2. Actualizar las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana.</p>	<p>Eficacia= 1 documento con las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana elaborada*1/1 documento con las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana previsto*1</p> $A = L * Tp / M * Tr$	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener un documento con las actualizaciones de las bases técnicas de los Lineamientos para la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016.
<p>4.3 Atender los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en Materia de Geografía electoral y de participación ciudadana, en coordinación con la UTVOE.</p>	<p>Eficacia= 1 informe sobre la atención de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en Materia de Geografía electoral y de participación ciudadana, en coordinación con la UTVOE realizado*1/1 informe sobre la atención de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en Materia de Geografía electoral y de participación ciudadana, en coordinación con la UTVOE previsto*1</p> $A = L * Tp / M * Tr$	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un documento con los resultados de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en Materia de Geografía electoral y de participación ciudadana, en su caso, en coordinación con la UTVOE.
<p>4.4 Dar seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones políticas, así como el seguimiento al proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, que iniciará el Congreso de la Ciudad de México.</p>	<p>Eficacia= 1 informe con el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones políticas, así como el seguimiento al proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, que iniciará el</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un informe con los resultados del seguimiento a los casos de afectación de límites de las demarcaciones políticas.

Acciones	Indicadores	Metas
	<p>Congreso de la Ciudad de México. realizado*1/1 informe con el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones políticas, así como el seguimiento al proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, que iniciará el Congreso de la Ciudad de México previsto*1</p> <p>A= L*Tp/M*Tr</p>	
<p>4.5 Diagnosticar la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, así como participar en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México.</p>	<p>Eficacia= 1 documento del diagnóstico para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, así como sobre la participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México realizado*1/1 documento del diagnóstico para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo previsto*1</p> <p>A= L*Tp/M*Tr</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un documento con el diagnóstico para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo.
<p>4.6 Generar la información digital, de carácter abierto, para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.</p>	<p>Eficacia= 1 base de datos con la información digital, de carácter abierto para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México obtenida*1/1 base de datos con la información digital, de carácter abierto, para la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener una base de datos con la información digital, de carácter abierto para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Acciones	Indicadores	Metas
	<p>actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México prevista*1</p> <p>A= L*Tp/M*Tr</p>	
4.7 Atender las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.	<p>Eficacia= 1 informe sobre la atención las solicitudes de material cartográfico, externas e internas elaborado*1/1 informe sobre la atención las solicitudes de material cartográfico, externas e internas previsto*1</p> <p>A=L*Tp/M*Tr</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener un informe con los resultados de las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.
4.8 Elaborar el Diagnóstico del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016.	<p>Eficacia= 1 documento del Diagnóstico del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 elaborado*1/1 documento del Diagnóstico del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016, programado*1</p> <p>A=L*Tp/M*Tr</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Diagnóstico del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016.
4.9 Elaborar la propuesta del Procedimiento para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019.	<p>Eficacia= 1 documento con la propuesta del Procedimiento para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 elaborado*1/1 documento con la propuesta del Procedimiento para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019, programado*1</p> <p>A=L*Tp/M*Tr</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar la propuesta del Procedimiento para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019.
4.10 Proporcionar apoyo a la COEG para llevar a cabo las	<p>Eficacia= 1 cumplimiento en el apoyo brindado a la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar el apoyo a la COEG para llevar a cabo las sesiones ordinarias.

Acciones	Indicadores	Metas
<p>sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas del Proceso electoral Ordinario 2017-2018.</p>	<p>COEG para llevar a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas del Proceso electoral Ordinario 2017-2018, elaborado *1/1 cumplimiento en el apoyo brindado a la COEG para llevar a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas del Proceso electoral Ordinario 2017-2018, programado *1</p> <p style="text-align: center;">$A=L*Tp/M*Tr$</p>	<p>extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas anuales, de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019 y del Proceso electoral Ordinario 2017-2018.</p>
<p>4.11 Proporcionar soporte normativo, operativo y técnico a los proyectos especiales o actividades específicas que apruebe o instruya el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sus comisiones o la Secretaría Ejecutiva.</p>	<p>Eficacia= 1 cumplimiento en el soporte normativo, operativo y técnico a los proyectos especiales o actividades específicas que apruebe o instruya el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sus comisiones o la Secretaría Ejecutiva, elaborado *1/1 cumplimiento en el soporte normativo, operativo y técnico a los proyectos especiales o actividades específicas que apruebe o instruya el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sus comisiones o la Secretaría Ejecutiva, programado *1</p> <p style="text-align: center;">$A=L*Tp/M*Tr$</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el soporte normativo, operativo y técnico a los proyectos especiales o actividades específicas que apruebe o instruya el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sus comisiones o la Secretaría Ejecutiva.
<p>4.12 Analizar muestras de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.</p>	<p>Eficacia=1 documento con el análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 elaborado*1/1 documento con el análisis muestral</p>	<ul style="list-style-type: none"> Obtener un documento con el análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones	Indicadores	Metas
	<p>de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 programado*1</p> <p>$A=L*Tp/M*Tr$</p>	
<p>4.13 Sistematizar, homologar, y adecuar y hacer disponible en internet la información estadística electoral que el Open Government Partnership señala en su rubro de elecciones.</p>	<p>Eficacia=1 Cumplimiento en la sistematización, homologar, adecuar y hacer disponible en internet la información estadística electoral que el Open Government Partnership señala en su rubro de elecciones, realizado*1/1</p> <p>Cumplimiento en la sistematización, homologar, adecuar y hacer disponible en internet la información estadística electoral que el Open Government Partnership señala en su rubro de elecciones, programado*1</p> <p>$A=L*Tp/M*Tr$</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concretar el cumplimiento en la sistematización, homologación, adecuación y hacer disponible en internet la información estadística electoral que el Open Government Partnership señala en su rubro de elecciones,

5. Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Coordinación de Organización Electoral.

b) Justificación: En el año 2018 se elegirá al titular de la Jefatura de Gobierno, a los integrantes del Congreso Local y a las Alcaldías de la Ciudad de México. En ese sentido, el Instituto Electoral de la Ciudad de México deberá dar cumplimiento a la legislación electoral vigente y a las disposiciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral para la realización de dicho Proceso Electoral Ordinario que será concurrente con las elecciones federales.

c) Objetivo Específico: Dar cumplimiento a lo establecido en la legislación electoral vigente y a las disposiciones emitidas por el INE, en cuanto a la organización y desarrollo de las elecciones locales que se llevarán a cabo el 1 de julio de 2018, en materia de observación electoral; integración y funcionamiento de los consejos distritales; ubicación de casillas únicas; ejecutar los trabajos relacionados con la Secretaría Técnica de los Comités en materia de tendencias y resultados electorales, voto en el extranjero, y técnico asesor de los conteos rápidos; recolección y entrega de la documentación y expedientes de casillas a los Consejos Distritales Locales; cómputo de las elecciones locales y elaborar la estadística de las mismas.

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
<p>5.1 Dar seguimiento a la instrumentación de la logística para el acompañamiento y visitas de examinación a los lugares para la ubicación de las casillas electorales, con los órganos desconcentrados del INE.</p>	<p>Eficacia=1 informe relativo al seguimiento a la instrumentación de la logística para el acompañamiento y visitas de examinación a los lugares para la ubicación de las casillas electorales, con los órganos desconcentrados del INE programado*1/1 informe relativo al seguimiento a la instrumentación de la logística para el acompañamiento y visitas de examinación a los lugares para la ubicación de las casillas electorales, con los órganos desconcentrados del INE elaborado*1</p> <p>$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un informe relativo a la instrumentación de la logística para el acompañamiento y visitas de examinación a los lugares para la ubicación de las casillas electorales, con los órganos desconcentrados del INE.
<p>5.2 Dar seguimiento a la recolección de la documentación y expedientes de la casilla para su entrega a los Consejos Distritales Locales.</p>	<p>Eficacia=1 informe sobre el seguimiento a la recolección de la documentación y expedientes de la casilla para su entrega a los Consejos Distritales Locales programado*1/1 informe sobre el seguimiento a la recolección de la documentación y expedientes de la casilla</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar un informe que dé cuenta de la recolección de la documentación y expedientes de la casilla para su entrega a los Consejos Distritales Locales.

Acciones	Indicadores	Metas
	para su entrega a los Consejos Distritales Locales elaborado*1 $A = L * Tp / M * Tr$	
5.3 Dar seguimiento a la logística y operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones locales.	Eficacia=1 informe relativo a la verificación de la logística y operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones locales programado*1/1 informe relativo a la verificación de la logística y operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones locales elaborado*1 $A = L * Tp / M * Tr$	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un informe sobre la logística y operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones locales.
5.4 Proporcionar apoyo a los Comités: Especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales, según sea el caso; al encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018) y al Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA).	Eficacia= 3 informes sobre el apoyo a los Comités: Especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales, según sea el caso; al encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018) y al Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA) realizado*.25/3 informes sobre el apoyo a los Comités: Especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar tres informes sobre el apoyo a las actividades de los Comités: Especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales, según sea el caso; al encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018) y al Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA)..

Acciones	Indicadores	Metas
	<p>electorales, según sea el caso; al encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018) y al Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA) programado*.25.</p> <p style="text-align: center;">$A = L * T_p / M * T_r$</p>	
<p>5.5 Elaborar los proyectos de contenido de la Estadística de Resultados de las elecciones locales 2018; así como del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Jefatura de Gobierno 2018 y presentarlos a las instancias respectivas, en observancia a los principios del Open Government Partnership.</p>	<p>Eficacia= 2 proyectos de contenido de la Estadística de Resultados de las elecciones locales 2018; así como del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Jefatura de Gobierno 2018 y presentarlos a las instancias respectivas, en observancia a los principios del Open Government Partnership elaborados*.50/ 2 proyectos de contenido de la Estadística de Resultados de las elecciones locales 2018; así como del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Jefatura de Gobierno 2018 y presentarlos a las instancias respectivas, , en observancia a los principios del Open Government Partnership programados*50.</p> <p style="text-align: center;">$A = L * T_p / M * T_r$</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar los proyectos de contenido de: a) Estadística de resultados de las elecciones locales 2018, y b) Estadística del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Jefatura de Gobierno 2018 y presentarlos a las instancias respectivas, en observancia a los principios del Open Government Partnership.

Acciones	Indicadores	Metas
<p>5.6 Realizar las actividades tendientes a la integración de la Estadística de resultados de las elecciones locales 2018.</p>	<p>Eficacia= 1 documento integrado con la Estadística de resultados de las elecciones locales 2018 realizado*.25/1 documento integrado con la Estadística de resultados de las elecciones locales 2018 programado*.25.</p> <p>$A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar el documento que contenga la Estadística de resultados de las elecciones locales 2018.
<p>5.7 Integrar la Estadística del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Jefatura de Gobierno 2018, Resultados y Participación, y presentarlo a la instancia respectiva.</p>	<p>Eficacia= 1 documento elaborado de la Estadística del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Jefatura de Gobierno 2018 y presentarlo a la instancia respectiva*.25/1 documento de la Estadística del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Jefatura de Gobierno 2018 y presentarlo a la instancia respectiva programado *.25.</p> <p>$A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el documento de la Estadística del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Jefatura de Gobierno 2018 y presentarlo a la instancia respectiva.
<p>5.8 Contar con el sistema de consulta con los resultados de las elecciones locales 2018.</p>	<p>Eficacia= 1 sistema de consulta con los resultados de las elecciones locales 2018 desarrollado*.50/ 1 sistema de consulta con los resultados de las elecciones locales 2018 programado*.50.</p> <p>$A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y desarrollar el sistema de consulta con los resultados de las elecciones locales 2018.
<p>5.9 Dar seguimiento a la normatividad nacional relativa al registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación para el Proceso</p>	<p>Eficacia=1 informe sobre el seguimiento a la normatividad nacional relativa al registro, capacitación y acreditación de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un informe sobre el seguimiento a la normatividad nacional relativa al registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación para el Proceso Electoral

Acciones	Indicadores	Metas
Electoral Ordinario 2017-2018, en la Ciudad de México.	<p>ciudadanía interesada en realizar tareas de observación para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en la Ciudad de México elaborado*.25/1 informe sobre el seguimiento a la normatividad nacional relativa al registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en la Ciudad de México programado*.25</p> <p>A= L*Tp/M*Tr</p>	Ordinario 2017-2018, en la Ciudad de México.
5.10 Coordinar y supervisar la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales.	<p>Eficacia=6 documentos relativos a la coordinación y supervisión de la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales elaborados*25/6 documentos relativos a la coordinación y supervisión de la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales programado*.25</p> <p>A= L*Tp/M*Tr</p>	<ul style="list-style-type: none"> Preparar un documento de la realización de las sesiones de los Consejos Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
5.11 Coordinar y supervisar el diseño y ejecución del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE 2018) para dar cuenta de la información que se genera el día de la Jornada Electoral.	<p>Eficacia=1 documento sobre la coordinación y supervisión del diseño y ejecución del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE 2018) para dar cuenta de la información que se genera el día de la Jornada Electoral elaborado*1/1 documento sobre la coordinación y supervisión del diseño y ejecución del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE 2018) para dar cuenta de la información que se</p>	<ul style="list-style-type: none"> Preparar un documento sobre la información que se genere el día de la Jornada Electoral, a través del SIJE 2018.

Acciones	Indicadores	Metas
	<p>genera el día de la Jornada Electoral programado*1</p> <p>$A = L * Tp / M * Tr$</p>	
<p>5.12 Ejecutar el Convenio General de Coordinación con el INE, sus anexos Técnico y Financiero, y adendas, respecto a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.</p>	<p>Eficacia=Cumplimiento del Convenio General de Coordinación con el INE y sus anexos Técnico y Financiero, y adendas, respecto a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 realizado*1/ Cumplimiento del Convenio General de Coordinación con el INE y sus anexos Técnico y Financiero, y adendas, respecto a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 programado*1</p> <p>$A = L * Tp / M * Tr$</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las actividades establecidas en el Convenio General de Coordinación con el INE, sus anexos Técnico y Financiero, y adendas, respecto a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
<p>5.13 Gestionar con el Instituto Nacional Electoral y obtener la Lista Nominal de Electores para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido.</p>	<p>Eficacia=Base de datos con la Lista Nominal de Electores para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido entregada*1/Base de datos con la Lista Nominal de Electores para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido programada*1</p> <p>$A = L * Tp / M * Tr$</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con la Lista Nominal de Electores para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido.
<p>5.14 Realizar un foro de difusión y análisis de la estadística electoral del Proceso Electoral Local 2017-2018.</p>	<p>Eficacia= 1 foro de difusión y análisis de la estadística electoral del Proceso Electoral Local 2017-2018 elaborado*.25/1 foro de difusión y análisis de la estadística electoral del Proceso Electoral Local 2017-2018 programado*.25.</p> <p>$A = L * Tp / M * Tr$</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de un foro de difusión y análisis de la estadística electoral del Proceso Electoral Local 2017-2018.

Acciones	Indicadores	Metas

6. Documentos en materia de observadores dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y proyectos estadísticos derivados de la misma.

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Coordinación de Organización Electoral

b) Justificación: El Instituto Electoral de la Ciudad de México por novena ocasión organizará la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, en esta ocasión para el ejercicio fiscal 2019. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

c) Objetivo Específico: Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, de validación de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, elaboración de la estadística de dicho procedimiento de participación ciudadana, así como mantener coordinación eficiente con las áreas del IECM y suscribir con el INE el instrumento legal para obtener la Lista Nominal de ciudadanos que se utilizará en la referida Consulta Ciudadana.

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
6.1 Gestionar con el Instituto Nacional Electoral la suscripción del instrumento legal que permita obtener la Lista Nominal de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia=1 Anexo Técnico para obtener la Lista Nominal de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en coordinación con la UTVOE gestionado*.50/1 Anexo Técnico para	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar y obtener del INE la Lista Nominal de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, mediante la suscripción de un Anexo Técnico, en coordinación con la UTVOE.

Acciones	Indicadores	Metas
	<p>obtener la Lista Nominal de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en coordinación con la UTVOE programado*.50</p> <p>A= L*Tp/M*Tr</p>	
<p>6.2 Contar con el Proyecto de contenido de la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y presentarlo a la instancia respectiva.</p>	<p>Eficacia= 1 Proyecto de contenido de la Estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y presentarlo a la instancia respectiva elaborado*.25/1 Proyecto de contenido de la Estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y presentarlo a la instancia respectiva programado*.25.</p> <p>A= L*Tp/M*Tr</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Proyecto de contenido de la Estadística de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019, y presentarlo a la instancia respectiva.
<p>6.3 Realizar las actividades tendientes a la integración de la Estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.</p>	<p>Eficacia= 1 base de datos obtenida*.25/1 base de datos. programada*.25.</p> <p>A= L*Tp/M*Tr</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar una base de datos de la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019, a partir de los insumos obtenidos de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y las Direcciones Distritales.
<p>6.4 Disponer de los insumos didácticos en materia de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.</p>	<p>Eficacia=3 documentos didácticos en materia de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019*.25 elaborados/3 documentos didácticos en materia de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo programados*.25</p> <p>A= L*Tp/M*Tr</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar 3 insumos didácticos para cumplir con las tareas de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Acciones	Indicadores	Metas
<p>6.5 Registrar, capacitar y acreditar tanto en la sede central como en Órganos Desconcentrados, a la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 e informar a las instancias superiores.</p>	<p>Eficacia=6 informes relativos al registro, capacitación y acreditación tanto en la sede central como en Órganos Desconcentrados, de la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 e informar a las instancias superiores*.50 elaborados/6 informes relativos al registro, capacitación y acreditación tanto en la sede central como en Órganos Desconcentrados, de la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 e informar a las instancias superiores programados*.50</p> <p>$A = L * Tp / M * Tr$</p>	<ul style="list-style-type: none"> Preparar 6 informes respecto del seguimiento a las etapas de registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en las tareas de observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto 2019.
<p>6.6 Distribuir los insumos y materiales a las Direcciones Distritales y la UTVOE que coadyuvarán en las etapas de registro, capacitación y acreditación de personas que realizarán tareas de observación, en la Ciudad de México.</p>	<p>Eficacia=1 informe sobre la distribución de los insumos y materiales a las Direcciones Distritales y la UTVOE que coadyuvarán en las etapas de registro, capacitación y acreditación de personas que realizarán tareas de observación, en la Ciudad de México generado*.25/1 informe sobre la distribución de los insumos y materiales a las Direcciones Distritales y la UTVOE que coadyuvarán en las etapas de registro, capacitación y acreditación de personas que realizarán tareas de</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un informe sobre la entrega a las Direcciones Distritales de los insumos y materiales para registrar, capacitar y acreditar a las personas interesadas en la observación consultiva.

Acciones	Indicadores	Metas
	<p>observación, en la Ciudad de México programado*.25</p> <p>$A = L * Tp / M * Tr$</p>	
<p>6.7 Impulsar la actualización de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.</p>	<p>Eficacia=2 sistemas informáticos para las actividades en materia de organización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 actualizados*1/2 sistemas informáticos para las actividades en materia de organización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 programados*1</p> <p>$A = L * Tp / M * Tr$</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar dos documentos de requerimientos: uno para el Sistema de Registro de Observadores para Mecanismos de Participación Ciudadana y el otro para el Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana (SIVACC).
<p>6.8 Organizar un foro para difundir los informes que en materia de observación consultiva presenten los integrantes de las organizaciones civiles que participaron en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en coordinación con la UTVOE.</p>	<p>Eficacia= Organización de un foro para difundir los informes que en materia de observación consultiva presenten los integrantes de las organizaciones civiles que participaron en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en coordinación con la UTVOE realizado*1/Organización de un foro para difundir los informes que en materia de observación consultiva presenten los integrantes de las organizaciones civiles que participaron en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en coordinación con la UTVOE programado*1</p> <p>$A = L * Tp / M * Tr$</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer los informes de la ciudadanía que participó en las tareas de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en coordinación con la UTVOE.

7. Insumos registrales actualizados.

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Coordinación de Organización Electoral

b) Justificación: En cumplimiento de la legislación electoral vigente se presentará y difundirá la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018 y se elaborará la estadística de participación de la misma, así mismo se gestionará con el Instituto Nacional Electoral la obtención de los insumos registrales y cartográficos de la Ciudad de México.

c) Objetivo Específico: Poner a disposición de la ciudadanía, actores políticos investigadores y académicos información sobre los resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, sobre la participación y algunos aspectos demográficos de las y los ciudadanos que opinaron en dicho ejercicio, así como obtener del Instituto Nacional Electoral las bases de datos con la información nominal y estadística de la Ciudad de México, y la información cartográfica actualizada.

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
7.1 Gestionar con el Instituto Nacional Electoral, dar seguimiento, obtener y procesar los insumos registrales, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia=12 bases de datos de los insumos registrales gestionadas*.25/12 bases de datos de los insumos registrales programadas*.25 $A = L * Tp / M * Tr$	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar mensualmente la obtención de las bases de datos que contienen la información nominal y estadística de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE.
7.2 Gestionar con el Instituto Nacional Electoral, dar seguimiento y obtener las bases de datos trimestrales con la información cartográfica de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia=4 bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México gestionadas*.25/4 bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México	<ul style="list-style-type: none"> Contar trimestralmente con las bases de datos relacionadas con la actualización de la información cartográfica de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE.

Acciones	Indicadores	Metas
	programadas*.25 $A= L*Tp/M*Tr$	
7.3 Preparar los documentos para la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2019.	Eficacia= 3 documentos para la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2019 preparados*.25/3 documentos para la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2019 programados*.25 $A= L*Tp/M*Tr$	<ul style="list-style-type: none"> Integrar el Programa Institucional 2019 de la DEOEyG; integrar las fichas descriptivas de las actividades institucionales en materia de organización para el Programa Operativo Anual 2019 e integrar el proyecto de Presupuesto 2019 en materia de organización.
7.4 Presentar la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia= 1 documento de la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 elaborado*.25/1 documento de la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programado*.25. $A= L*Tp/M*Tr$	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del documento de la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
7.5 Generar el documento de la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia= 1 documento de la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 generado*.50/1 documento de la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programado*.50. $A= L*Tp/M*Tr$	<ul style="list-style-type: none"> Generación del documento de la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
7.6 Realizar un foro informativo sobre los hallazgos en la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia= 1 foro informativo sobre los hallazgos en la Estadística de Participación de la	<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo un evento informativo sobre los hallazgos de la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Acciones	Indicadores	Metas
	Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 elaborado*.25/1 foro informativo sobre los hallazgos en la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programado*.25. $A=L*Tp/M*Tr$	

8. Materiales y documentación electoral dispuestos para el Procesos Electoral Ordinario 2017-2018

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Coordinación de Organización Electoral.

b) Justificación: En el 2018, el Instituto Electoral de la Ciudad de México deberá dar cumplimiento a lo mandado por la Ley vigente a nivel federal y local, en este sentido la DEOEyG deberá proporcionar a los órganos desconcentrados los materiales y la documentación electoral para ser utilizados en las Mesas Directiva de Casilla Única.

c) Objetivo Específico: Contar con los materiales y la documentación electoral para ser utilizados en Mesas Directivas de Casilla Única el día de la Jornada Electoral, conforme a la normativa estipulada por el INE, así como la Local, incluyendo en su caso, los aditamentos que faciliten el voto a las y los ciudadanos con discapacidad y personas adultas mayores. Realizar su distribución a los órganos desconcentrados y dar seguimiento a los procedimientos para su entrega a los presidentes de las mesas directivas de casilla.

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
<p>8.1 Supervisar la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados del Instituto.</p>	<p>Eficacia = 1 documento sobre la supervisión de la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados elaborado*1/1 documento sobre la supervisión de la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados programado*1</p> <p>$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el documento sobre la supervisión de la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los 33 órganos desconcentrados del Instituto.
<p>8.2 Contar con los modelos definitivos de la Documentación Electoral a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018.</p>	<p>Eficacia = 105 modelos de documentos electorales definitivos a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 dispuestos*1/105 modelos de documentos electorales definitivos a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 programados*1</p> <p>$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con 105 modelos de documentos electorales definitivos a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017- 2018.
<p>8.3 Contar con la documentación electoral impresa a utilizarse en Proceso Electoral Ordinario 2017- 2018.</p>	<p>Eficacia = 24, 956,305 documentos electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinarios 2017- 2018 impresos*1/24, 956,305 documentos electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinarios 2017- 2018 programados*1</p> <p>$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Imprimir 24, 956,305 documentos electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinarios 2017- 2018.
<p>8.4 Contar con los materiales electorales producidos a utilizarse en el Proceso Electoral</p>	<p>Eficacia = 28,000 materiales electorales a utilizarse en el Proceso</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Producir 28,000 materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinarios 2017- 2018.

Acciones	Indicadores	Metas
2017-2018.	<p>Electoral Ordinarios 2017- 2018 impresos*1/28,000 materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinarios 2017- 2018 programados*1</p> <p>A= L*Tp/M*Tr</p>	
8.5 Contar con los materiales electorales rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018.	<p>Eficacia= 47,649 materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017- 2018 rehabilitados y/o acondicionados*1/47,649 materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017- 2018 rehabilitados y/o acondicionados programados*1</p> <p>A= L*Tp/M*Tr</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitar y/o acondicionar 47,649 materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinarios 2017-2018.
8.6 Llevar a cabo la distribución de la Documentación Electoral a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018.	<p>Eficacia= 1 distribución de documentación electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 realizada*1/1 distribución de documentación electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 programada*1</p> <p>A= L*Tp/M*Tr</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Distribuir la Documentación Electoral a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018.
8.7 Llevar a cabo la distribución de los Materiales Electorales a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018.	<p>Eficacia= 1 distribución de materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017- 2018 realizada*1/1 distribución de materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 programada*1</p> <p>A= L*Tp/M*Tr</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Distribuir los Materiales Electorales a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018.

Acciones	Indicadores	Metas
<p>8.8 Dar seguimiento al procedimiento para la recepción, resguardo, conteo, sellado, enfajillado y distribución de la documentación y materiales electorales a los presidentes de mesa directiva de casilla.</p>	<p>Eficacia=1 documento sobre el procedimiento para la recepción, resguardo, conteo, sellado, enfajillado y distribución de la documentación y materiales electorales a los presidentes de mesa directiva de casilla elaborado*1/1 documento sobre el procedimiento para la recepción, resguardo, conteo, sellado, enfajillado y distribución de la documentación y materiales electorales a los presidentes de mesa directiva de casilla programado*1</p> <p style="text-align: center;">$A= L*Tp/M*Tr$</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar documento sobre el procedimiento para la recepción, resguardo, conteo, sellado, enfajillado y distribución de la documentación y materiales electorales a los presidentes de mesa directiva de casilla.
<p>8.9 Proponer la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMDE), generar el requerimiento e instrumentar su utilización.</p>	<p>Eficacia = 1 documento para la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMDE) elaborado*.25 / documento para la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMDE) programado*.25</p> <p style="text-align: center;">$A= L*Tp/M*Tr$</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMDE), generar el requerimiento e instrumentar su utilización.
<p>8:10 Llevar a cabo, posterior a la conclusión del Proceso Electoral 2017-2018, una evaluación de la documentación y materiales electorales de la elección local que se utilizaron en las Mesas Directivas de Casilla únicas.</p>	<p>Eficacia= 1 documento sobre la evaluación de la documentación y materiales electorales de la elección local que se utilizaron en las Mesas Directivas de Casilla únicas elaborado*1/ 1 documento sobre la evaluación de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un documento sobre la evaluación del uso de la documentación y materiales electorales utilizados en las Mesas Directivas de Casilla única, al término del Proceso Electoral 2017-2018

Acciones	Indicadores	Metas
	documentación y materiales electorales de la elección local que se utilizaron en las Mesas Directivas de Casilla únicas programado*1 A= L*Tp/M*Tr	

9. Materiales y documentación electoral dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Coordinación de Organización Electoral

b) Justificación: En el 2018, el Instituto Electoral de la Ciudad de México deberá dar cumplimiento a lo mandado por la Ley vigente, en este sentido la DEOEyG deberá proporcionar a los órganos desconcentrados los materiales y la documentación consultiva para ser utilizados en las Mesas Receptoras de Opinión el día de la Jornada Consultiva.

c) Objetivo Específico: Contar con los materiales y la documentación consultiva para ser utilizados en Mesas Receptoras de Opinión el día de la Jornada Consultiva, incluyendo los aditamentos que faciliten la opinión a las y los ciudadanos con discapacidad y personas adultas mayores.

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
9.1 Supervisar la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados que se utilizarán en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019	Eficacia = 1 documento sobre la supervisión de la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados elaborado*1/1	• Elaborar el documento sobre la Supervisión de la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Acciones	Indicadores	Metas
	<p>documento sobre la supervisión de la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados programado*1</p> <p>A= L*Tp/M*Tr</p>	
<p>9.2 Llevar a cabo la destrucción de la documentación consultiva utilizada y sobrante de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.</p>	<p>Eficacia= 1 informe sobre la destrucción de la documentación consultiva utilizada y sobrante en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 realizado*1/1 informe sobre la destrucción de la documentación consultiva utilizada y sobrante en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programado*1</p> <p>A= L*Tp/M*Tr</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el informe sobre la destrucción de la documentación electiva consultiva y sobrante en el Presupuesto Participativo 2018.
<p>9.3 Contar con la documentación electiva impresa a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.</p>	<p>Eficacia= 4,079,000 documentos consultivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 impresos*1/4,079,000 documentos consultivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 programados*1</p> <p>A= L*Tp/M*Tr</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Imprimir 4, 079,000 documentos consultivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
<p>9.4 Contar con los materiales electivos rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.</p>	<p>Eficacia= 24,840 materiales consultivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, rehabilitados y/o acondicionados*1/24,840 materiales consultivos a utilizarse en la Consulta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitar y/o acondicionar 24,840 materiales consultivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Acciones	Indicadores	Metas
	<p>Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 rehabilitados y/o acondicionados programados*1</p> <p>$A = L * Tp / M * Tr$</p>	
<p>9.5 Llevar a cabo, posterior a la conclusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, una evaluación de la documentación y materiales utilizados en las Mesas Receptoras de Opinión.</p>	<p>Eficacia= 1 documento sobre la evaluación de la documentación y materiales utilizados en las Mesas Receptoras de Opinión elaborado*1/1 documento sobre la evaluación de la documentación y materiales utilizados en las Mesas Receptoras de Opinión programado*1</p> <p>$A = L * Tp / M * Tr$</p>	<p>Realizar un documento sobre la evaluación de la documentación y materiales consultivos utilizados en las Mesas Receptoras de Opinión, al término de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.</p>

V. Cronograma de acciones sustantivas

Al 1. Productos cartográficos, digitales e impresos, para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 generados.

Núm.	Acción	RO	Meses														
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1.1	Diseñar los productos cartográficos para el Proceso Electoral.	02															
1.2	Elaborar y reproducir los materiales cartográficos impresos y digitales.	02															
1.3	Entregar a los órganos desconcentrados y representaciones de los Partidos Políticos, los productos cartográficos escala 1:5000.	02															
1.4	Elaborar los mapas temáticos digitales que se integren al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral.	02															
1.5	Producir los materiales de apoyo, para el inicio del Proceso Electoral.	02															
1.6	Instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM).	02															
1.7	Realizar un foro informativo, previo al día de la jornada electoral, con la finalidad de informar sobre los productos cartográficos y el proceso electoral.	02															

Núm.	Acción	RO	Meses														
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
	Participativo 2019, para su aplicación por parte de los órganos desconcentrados.																
3.2	Elaborar un estudio comparativo sobre el estado que guarda el Voto Electrónico a nivel mundial.	02															
3.3	Elaborar los modelos de actas pormenorizadas y circunstanciadas a utilizar por los órganos desconcentrados con motivo de la entrega-recepción de papeletas de opinión, actas, paquetes consultivos y de la validación de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	02															
3.4	Proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y ejecutar y dar seguimiento a la obtención de contraseñas.	02															
3.5	Realizar un foro informativo sobre el Sistema Electrónico por Internet (SEI).	02															
3.6	Proporcionar apoyo al Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet.	02															
3.7	Proponer la actualización e instrumentación del Sistema de Ubicación de mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC) y generar el requerimiento.	02															
3.8	Proponer la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación (SEDIMDECC), generar el	02															

Núm.	Acción	RO	Meses														
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
	requerimiento e instrumentar su utilización.																
3.9	Elaborar la propuesta de convenios de colaboración con SEPOMEX para la entrega de las Contraseñas para la emisión de opiniones por internet; y con la SEP para la instalación de mesas receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	02															
3.10	Actualizar el listado de Mesas Receptoras de Opinión (MRO) y Módulos de Opinión por Internet (MOI), en su caso.	02															
3.11	Instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM).	02															
3.12	Efectuar la integración de los expedientes de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	02															
3.13	Proporcionar apoyo a la COEG para llevar a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas anuales, de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.	02															
3.14	Proporcionar apoyo a las Comisiones Unidas que se integren con motivo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	02															

6

Núm.	Acción	RO	Meses														
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
3.15	Proponer y dar seguimiento al Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana.	02															

Al 4. Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local actualizado, y proyectos especiales.

Núm.	Acción	RO	Meses														
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
4.1	Procesar la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	02															
4.2	Actualizar las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana.	02															
4.3	Atender los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en Materia de Geografía electoral y de participación ciudadana, en coordinación con la UTVOE.	02															
4.4	Dar seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones políticas, así como el seguimiento al proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, que iniciará el Congreso de la Ciudad de México.	02															

Al 6. Documentos en materia de observadores dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y proyectos estadísticos derivados de la misma.

Núm.	Acción	RO	Meses															
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
6.1	Gestionar con el Instituto Nacional Electoral la suscripción del instrumento legal que permita obtener la Lista Nominal de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en coordinación con la UTVOE.	03																
6.2	Contar con el Proyecto de contenido de la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y presentarlo a la instancia respectiva.	03																
6.3	Realizar las actividades tendientes a la integración de la Estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	03																
6.4	Disponer de los insumos didácticos en materia de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	03																
6.5	Registrar, capacitar y acreditar tanto en la sede central como en Órganos Desconcentrados, a la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 e informar a las instancias superiores.	03																
6.6	Distribuir los insumos y materiales a las Direcciones Distritales y la UTVOE que coadyuvarán en las etapas de registro, capacitación y acreditación de personas que	03																

Núm.	Acción	RO	Meses														
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
	realizarán tareas de observación, en la Ciudad de México.																
6.7	Impulsar la actualización de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	03															
6.8	Organizar un foro para difundir los informes que en materia de observación consultiva presenten los integrantes de las organizaciones civiles que participaron en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en coordinación con la UTVOE.																

Al 7. Insumos registrales actualizados.

Núm.	Acción	RO	Meses														
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
7.1	Gestionar con el Instituto Nacional Electoral, dar seguimiento, obtener y procesar los insumos registrales, en coordinación con la UTVOE.	03															
7.2	Gestionar con el Instituto Nacional Electoral, dar seguimiento y obtener las bases de datos trimestrales con la información cartográfica de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE.	03															

Núm.	Acción	RO	Meses														
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
7.3	Preparar los documentos para la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2019.	03															
7.4	Presentar la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	03															
7.5	Generar el documento de la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	03															
7.6	Realizar un foro informativo sobre los hallazgos en la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	03															

Al 8. Materiales y documentación electoral dispuestos para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Núm.	Acción	RO	Meses														
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
8.1	Supervisar la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos descentralizados del Instituto	03															
8.2	Contar con los modelos definitivos de la Documentación Electoral a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018.	03															

Núm.	Acción	RO	Meses															
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
	Directivas de Casilla únicas.																	

Al 9. Materiales y documentación electoral dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Núm.	Acción	RO	Meses															
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
9.1	Supervisar la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos descentralizados que se utilizarán en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	03																
9.2	Llevar a cabo la destrucción de la documentación consultiva utilizada y sobrante de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	03																
9.3	Contar con la documentación electiva impresa a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	03																
9.4	Contar con los materiales electivos rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	03																



Núm.	Acción	RO	Meses														
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
9.5	Llevar a cabo, posterior a la conclusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, una evaluación de la documentación y materiales utilizados en las Mesas Receptoras de Opinión.	03															

6